

ViceMintransporte atiende encuentro con alcaldes y autoridades indígenas

El viceministro de Transporte, Carlos Eduardo Enríquez Cai-cedo, atiende hoy el encuentro de los 15 alcaldes de La Guajira, autoridades tradicionales y el director regional Nolberto José Larrada Mejía, para definir acuerdos que permita brindar

el servicio de transporte escolar con enfoque étnico a los estudiantes indígenas. En el encuentro estará el representante Juan Loreto Gómez, quien está brindando su apoyo para que, desde el Ministerio de Trabajo se resuelva el inconveniente.

'Cubita', candidato de unidad

Foto Cortesía / Diario del Norte



El movimiento político 'Unidos por San Juan' escogió ayer domingo 12 de febrero a Enrique Camilo Urbina 'Cubita' como candidato a la Alcaldía de San Juan del Cesar. La candidatura de 'Cubita' se logró en un consenso con Rafael Hinojosa y Eliana Mendoza, quienes también eran precandidatos de esta alianza que agrupa a la mayoría de las fuerzas políticas de San Juan del Cesar.



Con alegría, folclor y tradición, se vivió la coronación de las reinas del Carnaval de Riohacha

La reina de la tradición fue el espectáculo que protagonizó la reina Central del Carnaval de Riohacha, Daniela Rodríguez Abdala y la Infantil, Alana Durán Barros, en su noche de coronación. La puesta en escena fue dirigida por el coreógrafo riohachero Alex Vega Maldonado, quien logró que las reinas y sus comparsas se mostraran en todo su esplendor en un despliegue de baile, colorido y tradición.

ACTUALIDAD

Situaciones particulares entre jóvenes y parejas generan desórdenes en la Circunvalar de Riohacha

P. 8, 17, 18



JUDICIALES

Un muerto y un herido deja atentado sicarial en un estadero en la salida de Maicao

P. 19



Concejal Charles Aguilar sigue defendiendo el sector del deporte y la cultura

P. 3

GENERALES

Más de 100 policías llegan a Riohacha para garantizar orden en cierre de carnavales

P. 18

Gremio marítimo y portuario de La Guajira se prepara para operar en los puertos habilitados en el Departamento

P. 14

Una familia unida es un regalo que dura para siempre.

gran integración de la Familia **Aguilar**

04 de marzo

Kilometro 35 vía Riohacha - Maicao | Donde Natalia Aguilar.

9:00 a.m.

Más Información
313 709-5458

Oráculos

Preacuerdo

El fin de semana estuvo movido en política. En Barrancas prácticamente se selló un acuerdo. ¿Quiénes? 'El tinismo' se reunió con Jimmy y Jaime Boscán. ¿Y eso? Ya se tiene el borrador de los mecanismos que se establecerán para escoger un candidato único que será respaldado por el Partido Conservador. ¿Y Jaime Luis? También entraría. Se busca asegurar el triunfo a Gobernación.

Los acuerdos

El acuerdo involucra a los precandidatos Jimmy Boscán, Jorge Armando Figueroa y Jaime Luis Lacouture. El grupo Boscán los dejó en libertad para que escojan el mecanismo: encuesta, consulta o cualquier otro sistema. El proceso tiene buen ambiente entre la colectividad azul. Hoy se realizará una reunión en Bogotá. Mañana martes se podrían conocer las bases. El acuerdo será avalado por otros sectores políticos con candidatos a alcaldías.

¿Sigue el guiño?

Una nueva advertencia hizo la Procuraduría General de la Nación sobre el riesgo que se cierne para contratar nuevo operador de acueducto, alcantarillado y aseo. Palabras más, palabras menos, parece que sigue el guiño. ¡Eso parece primo! El Ministerio Público asegura que las disposiciones del pliego y su anexo técnico no aseguran el cumplimiento de metas de cobertura, continuidad y calidad en el servicio.

Ave de corto vuelo

Yaneri Cotes, directora del Icbf en La Guajira, continuará en el cargo, pero condicionada. ¡No entiendo! Primo, las comunidades étnicas de Manaure no la quieren. La nueva directora, Astrid Eliana Cáceres, le condicionó esas funciones. ¡Sigo sin entender! La nueva directora estuvo en La Guajira. ¿Cómo le fue? Pues, no también. Tendrá que aclarar algunos temas de contratación en las zonas étnicas. La Guajira es la caldera del diablo para los directores del Icbf.

Según primera encuesta de opinión de 2023

José Durán y Blas Quintero lideran intención de votos a la Alcaldía de Riohacha

Con un 13,7%, José Durán lidera la intención de votos para la Alcaldía de Riohacha. Así lo ratifica un estudio realizado por la empresa Mediciones y Servicios de Marketing en

las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 del Distrito. Un 12,3% votaría por Blas Quintero, el 11,2% por Olimpo Núñez y el 7,0% por Genaro Redondo. Le siguen Daniel Ceballos (6,9%), Charles Aguilar (5,8%), Rubén Magdaniel (4,1), Ronal

Gómez (3,6) y Heriberto Ibarra (2,4). Dato curioso: las 1.000 encuestas realizadas reflejaron que el 29,6% de los riohacheros aún no saben por quién votar, mientras que el 3,4% apoyaría el voto en blanco.



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING

www.medicionesymarketing.com

Teléfono de Contacto: 3157589058

FERNANDO RAAD FREILES

¿Ahora, si los candidatos para las elecciones de alcalde de Riohacha, que son en el mes octubre, fueran los que están en la tarjeta, por cuál de ellos votaría?

Primer escenario



Base: 1.000 encuestas realizadas

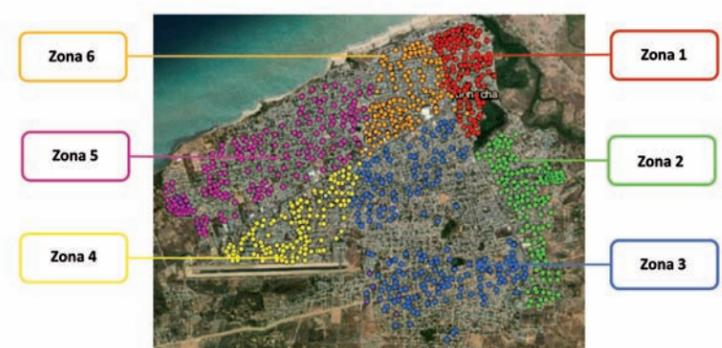


Mediciones y Servicios de Marketing compañía inscrita en el registro de encuestadores del Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia. www.cne.gov.co

FICHA TECNICA

PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA REALIZÓ	Mediciones y Servicios de Marketing S.A.S.
PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA ENCOMENDÓ	Diario del Norte., Noticiero Cardenal, Grupo Gámez Editores
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Diario del Norte., Noticiero Cardenal, Grupo Gámez Editores
REFERENCIA	Estudio de opinión pública en el Distrito de Riohacha.
TIPO DE ESTUDIO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	Exploratorio/Cuantitativa.
PREGUNTAS QUE SE FORMULARON	Favor referirse al cuestionario, (3 preguntas).
PERSONAS POR LAS QUE SE INDAGA	Blas Quintero, Charles Aguilar, Daniel Ceballos, Fabio Velásquez, Genaro Redondo, Heriberto Ibarra, Jaider Curriel, José Durán, José Ramiro Bermúdez, Juan Carlos Suaza, Olimpo Núñez, Rafael Ceballos, Ronald Gómez, Rubén Magdaniel, Área urbana del Distrito de Riohacha
ÁREA CUBRIMIENTO	Área urbana del Distrito de Riohacha
DISEÑO DE MUESTREO	Muestreo aleatorio estratificado.
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA MUESTRA	Entrevista personal cara a cara en hogares, con remplazamiento.
UNIVERSO	Hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en el Distrito de Riohacha.
MARGEN DE ERROR	3,16% aproximado.
NIVEL DE CONFIANZA	95%.
TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	1.000 encuestas presenciales distribuidas en el Distrito de Riohacha.
FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO	Día 16 al 22 de enero de 2023.

Distribución por zona geográfica en el Distrito de Riohacha



Base: 1.000 encuestas realizadas



Oráculos

Sigue en el cargo

La directora regional del ICBF, Yaneris Cotes, sigue en el cargo. Resultó ser una noticia falsa su desvinculación. La funcionaria sigue atendiendo el despacho y cumpliendo las directrices de la Dirección Nacional. ¿Y qué pasó? Todo parece que fue una muy, pero muy mala interpretación de una situación que se presentó con una autoridad indígena del municipio de Manaure.

Prueba de fuego

Hoy es la prueba de fuego del director Regional del Ministerio de Transporte, Nolberto José Larrada Mejía. El funcionario convocó a los 15 alcaldes, autoridades tradicionales indígenas para encontrar una solución al servicio de transporte escolar con enfoque diferencial. El funcionario invitó al encuentro al viceministro de Transporte, Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, para avanzar en el tema.

Los ochenteros

Los ochenteros se lucieron con su fiesta de los años 20. Los amigos de infancia que se mantienen en el tiempo cada año celebran los carnavales. La fiesta brilló por la música, los colores, las plumas, los atuendos y por la reina Martha Carvajalino, y Juan Mejía, más conocido como 'El Negro', que asumió su papel de rey momo. Los ochenteros ya están pensando en la fiesta del 2024.

Bailadora

La exgobernadora del departamento de La Guajira, Tania Buitrago, sigue demostrando que es una buena bailadora. Se disfrutó la fiesta de los años 20 de los ochenteros de Riohacha, acompañada de su grupo tropical. Tania se conserva muy bien, sigue trabajando sin afanes, porque como ella misma dice, todo tiene su momento. El grupo de Tania también se disfrutó la fiesta.

Los considera una prioridad para la administración

Concejal Charles Aguilar se mantiene en la defensa del deporte y la cultura en Riohacha

La gestión ante otras instancias fue el camino que encontró el concejal Charles Aguilar, para desde su rol apoyar las iniciativas del sector de deportes y cultura.

Expresó que desde la administración se le debe dar prioridad al sector del deporte y la cultura, pues allí se forman los niños y jóvenes para enfrentar el futuro.

Asimismo, que desde el Concejo ha sido ponente y defensor de varios proyectos de acuerdo en beneficio de esos dos sectores, que siempre resultan ser las cenicientas en los presupuestos.

En ese sentido, recordó el acuerdo 007 del 30 de mayo de 2017, en su primer periodo como concejal, por medio del cual se establecieron mecanismos de protección, fomento, promoción y apoyo a los artistas.



Charles Aguilar considera que en el deporte y la cultura se forman los niños y jóvenes para enfrentar el futuro.

Como también el proyecto de acuerdo 011 del 31 de mayo del 2018, por medio del cual se exalta la labor y trayectoria de personas no nativas del Distrito.

Además el 005 del 17 de abril del 2019, por medio del cual se declara a la manifestación de carnaval "el bando de Brito", como parte integrante del patrimonio cultural inmaterial del Distrito.

El cabildante recuerda que la vigencia del 2021 fue ponente del proyecto donde se declaró como bien de interés cultural intangible del Distrito a la tradición del disfraz del embarrador y de su fiesta de la embarradera, en el marco del aniversario de sus 140 años de existencia.

Agregó también las gestiones desarrolladas alrededor del deporte para la realización del Foro Educación

Física, recreación, deporte y actividad física, además del apoyo a otras actividades que se realizan en la capital de La Guajira.

Además del campeonato de fútbol de salón, que realiza la fundación Eder Yon Medina Toro, donde participan equipos de las diferentes comunas de la ciudad.

En diálogo con este medio de información, sostuvo que tiene claro que la práctica del deporte y la cultura, ayudan a que el niño invierta de manera útil su tiempo libre.

"Esos dos sectores siempre los he defendido y los seguiré apoyando desde el concejo, reiterando que debe existir más recursos en el presupuesto para atender los procesos y las nuevas iniciativas de los gestores y deportistas, lo que siempre le hemos insistido al mandatario distrital", dijo.

"Desempleo, principal causa de situación que atraviesan los wayuú": Laura Andriolis Freyle, precandidata a la Gobernación de La Guajira

En su calidad de miembro de la Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayuú, Laura Andriolis Freyle, precandidata a la Gobernación de La Guajira, aseguró que entre las causas de la muerte de niños wayuú por desnutrición, tiene un gran peso específico el desempleo que se vive al interior de los núcleos familiares de esta etnia.

Esto, a raíz del debilitamiento de la actividad comercial en la Zona de Régimen Aduanero Especial de La Guajira, el decaimiento de la explotación artesanal de las salinas de Manaure y la crisis de la República Bolivariana de Venezuela, que afectó sensiblemente al Estado Zulia, y obligó al retorno de muchas familias indígenas al Departamento.

En diferentes escenarios, Andriolis Freyle, abogada wayuú especialista en Derecho Aduanero, ha señalado que por la deshabilitación aduanera de Puerto Nuevo, por donde ingresaban las mercancías, fue afectada la



Laura Andriolis, precandidata a la Gobernación.

Zona de Régimen Aduanero Especial de La Guajira conformada por Uribia, Maicao y Manaure, donde muchos hombres y mujeres wayuú obtenían los ingresos para el sustento de sus familias, producto del desempeño de oficios como transportadores, conductores, ayudantes, carretilleros, vigilantes, proveedores de alimentos preparados, y otros.

También ha venido soste-

niendo que "la explotación artesanal de las salinas de Manaure fue hasta hace algunos años una fuente importante de empleo para muchas familias wayuú, lo mismo que el Estado Zulia, en donde los wayuú encontrábamos oportunidades laborales y beneficios del país vecino mediante programas asistenciales que nos convirtieron en zuliano-dependientes".

Ante este panorama, Andriolis propone el fortalecimiento de los proyectos eólicos, turísticos, y de oficios tradicionales como la pesca y la cría de ganado ovino-caprino para el empoderamiento de estos por parte de los indígenas y la generación de ingresos para el sostenimiento de sus familias.

La líder indígena también plantea una flexibilización del Sistema General de Regalías, de manera que permita liberar del requisito de autosostenibilidad a aquellos proyectos de tipo asistencial que beneficien a comunidades, cuya niñez padezca el flagelo de la desnutrición.

Feliz cumpleaños, Miguel Ángel



Se encuentra cumpliendo un año más de vida Miguel Ángel Choles Murillo, quien se desempeña como director de Tránsito y Transporte de La Guajira, por este motivo es felicitado por su esposa e hija, familiares, amigos y compañeros de trabajo. ¡Felicidades!



Adolfo Pacheco con Romualdo Brito, dos compositores que con sus acuarelas poéticas nos dejaron importantes canciones.

Adolfo Pacheco, un compositor ingenioso, inteligente y conocedor de las artes

La hamaca grande, vacía... el mochuelo, muy alto voló

Por Luis Eduardo
Acosta Medina

luisacosta_medina@
hotmail.com



“**P**arece que Dios con el dedo oculto de su misterio, señalando viene por el camino de la partida. Primero se fue la vieja para el cementerio, ahora se va usted solito para Barranquilla”. Aparte de la canción ‘El viejo Miguel’ de la autoría de Adolfo Pacheco.

Ha partido el último juglar nacido en las entrañas de ‘La Tierra de la Hamaca’. Fue el eponímico hijo de San Jacinto, un cronista que sabía cantar, tenía medida y estilo para hacerlo, colocaba rima y melodía a sus relatos, y pasaba con gran habilidad de la complacencia, el elogio a los gallos de riña y los saludos a sus compadres, a las sentidas letras que exaltaban a la mujer.

Adolfo no solo triunfó como compositor, sino como intérprete, como abogado, conferencista y administrador público. De su paso por este mundo como cantante nos quedó para siempre, para la historia, su excelente interpretación de las canciones ‘Oye’ y ‘Te besé’, acompañado en el acordeón por Alfredo Gutiérrez en 1971. Sus obras tienen vocación de permanencia, son referentes del vallenato clásico, y recurrentes en la radio.

Con ‘El pintor’, que grabó Diomedes Díaz con ‘Juancho’ Rois en 1988, dio un

golpe de autoridad como compositor ingenioso, inteligente y conocedor de otros temas de las artes. Sobre esa canción hubo comentarios en el sentido de que se trataba de un vainazo a Escalona, fue ese el motivo por el cual en 2015 aproveché su presencia en un evento académico del Festival Sabanero en Riohacha. Ismael Fernández Gámez lo debe recordar, allí le pregunté que lo motivó en hacer esa canción. Me dijo que nada tuvo ‘Rafa’ Escalona con el asunto, que todo comenzó con la imprudencia que por su mala memoria le cometi a su ahijado, me comenté que su ahijado, un joven pintor, muy reconocido, lo saludó muy efusivamente, Adolfo le preguntó a qué se dedicaba, y el joven se molestó, y le ripostó, “¿padrino, olvidó usted que soy un pintor reconocido por todos?”. Dijo que apenado le pidió excusas al muchacho y siguieron hablando de otros temas, y ya al despedirse el pintor se sacó el clavo, le preguntó, “¿oiga padrino, y usted a qué se dedica?”. Él ripostó, “yo también pinto”. El muchacho puso cara de incredulidad, él le aclaró entonces “yo pinto, yo hago dibujos con mis canciones”. Se despidieron y a él enseñada se le encendió la chispa, así nació la canción que vino en el LP “Ganó el folclor”, fue y sigue siendo de las obras más recordadas de esa producción musical.

La verdad que solo un hombre dotado de una magia especial pudo confeccionar esos versos que en

las partes pertinentes refiriéndose al muchacho pintor dijo así: “Pedro Pérez, el pintor pintó un pájaro moderno, y dice que yo no puedo hacer un cuadro mejor”, cosa que no era cierta porque él hacía cuadros del folclor y de la naturaleza, pintaba negra la tristeza que es “la acuarela del dolor”, refiere que pintó “... al óleo el amor, sin pincel y sin paleta, buscando como el poeta la armonía en el color”, y remató diciendo: “Métase donde se meta, yo soy el mejor pintor”. Obvio, un pintor que solo necesitaba la mente, letra y melodía para pintar, de aquí a la luna es el mejor.

En el repaso de sus imaginarias pinturas, recordé que pintó “... ‘La hamaca grande’ con magníficos colores, y dibujé la nostalgia haciendo ‘El viejo Miguel’”. Agregó “La dulzura pincelé con ‘Mercedes’ y ‘El mochuelo’, pero yo no sé por qué dicen que pintar no puedo, si yo como Leandro, el ciego, pinto lo que no se ve, métase donde se meta

yo pinto mejor que usted”, es un Garciamarquiano memorial de agravios para quien no le creyó que podía pintar con sus canciones.

Remata su brillante relato aclarando que “todo compositor cuando hace una melodía dibuja en el pentagrama el Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, planta una nota sutil como hizo ‘Lucho’ Bermúdez, igual como tuve que hacer yo para surgir” y le colocó la tapa a la cajeta como si fuera el ‘tatequieto’, cuando finalmente dijo lo siguiente: “Pero usted como un reptil, agorero y ponzoñoso, dice que no pinto hermoso, que valgo un maravedí, métase donde se meta, usted me respeta a mí”.

Así, contundente, puso fin a su respuesta a la inmerecida desconsideración que maltrataba el indisoluble vínculo sacramental, pues se sintió valiendo para el ahijado pintor, lo mismo que un Maravedí, que era una devaluada moneda de la antigua España, todo porque ahora, como dijo Dagoberto López en ‘Cos-

tumbres perdidas’, “...ya no respetan los ahijados a los padrinos”.

La primacía de la realidad ha dejado claramente establecido que la vida de Adolfo Pacheco Anillo fue corta, pero de la misma manera ha sentenciado que los recuerdos de su obra serán perennes, imperecederos y de una profunda incidencia en la tradición oral popular.

En mala hora la parca se llevó consigo al cantor, su presencia y opiniones eran también un muro de contención para sectores afortunadamente minoritarios que han pretendido sepultar con livianos argumentos y precarias letras el vallenato tradicional, declarado por la Unesco, Patrimonio Material de la Humanidad, pero que hoy está afrontando múltiples amenazas para su feliz existencia por el mercantilismo y la falta de autenticidad que si no se detiene a tiempo, lo convertirá en un globo de helio que vuela rodeado de alfileres.

El Plan Especial de Salvaguardia de la música vallenata tradicional llora y con toda razón la partida de Pacheco, porque predicó musicalmente con el ejemplo, nunca llamaba vallenato a todo lo que se grababa con acordeón, sus canciones, algunas de ellas llenas de ruralidad, con relatos que dan cuenta de episodios que marcaban los usos y costumbres del pueblo, por estas y las consideraciones precedentes, hará falta y la hamaca grande está vacía, pero el mochuelo vuela ya muy alto.



En el Festival Sabanero, en 2015, Luis Eduardo y Ángel Acosta acompañaron a Adolfo Pacheco en conversatorio.

La distribución en el Departamento asciende a 18,2 billones de pesos

La Guajira, en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



Presentado el proyecto de ley ‘Colombia Potencia Mundial de la Paz 2022-2026’, el 6 de febrero de los corrientes, la pregunta obvia de todas las personas que participaron en los Diálogos Regionales Vinculantes y las Audiencias Públicas de Plan Plurianual de Inversiones, PPI, es si su petición o propuesta quedarán incluidas en la norma del Plan Nacional de Desarrollo, PND, que se apruebe en el Congreso de República el 6 de mayo.

Para responder la pregunta se puede consultar en el enlace [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-06-Plan-Plurianual-de-Inversiones-2023-2026-\(Conpes\) Comunicaciones.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-06-Plan-Plurianual-de-Inversiones-2023-2026-(Conpes) Comunicaciones.pdf). En el documento PPI se encuentra la información disponible de las inversiones estratégicas nacionales y a nivel departamental.

En principio, la distribución por las cinco transformaciones del PND en La Guajira asciende a 18,2 billones de pesos de 2022 (No incluye recursos privados) de las fuentes de financiación Sistema General de Participaciones, Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Regalías y los Recursos propios territoriales es la siguiente: \$12,6 billones en Seguridad Humana y Justicia Social;



La gestión para lograr más inversión del PND 2023-2026, le corresponde hacerla a los congresistas de La Guajira.

\$2,2 billones en Convergencia Regional; \$1,4 billones en Derecho humano a la alimentación; \$1,2 billones en Internacionalización, transformación productiva y acción climática y \$0,8 billones en Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

Los proyectos estratégicos para el departamento de la Guajira, incluidos en la ley del PND son los que se relacionan a continuación en orden de prioridades: 1. Distrito de riego de la represa del río Ranchería; 2. Plan de Abastecimiento de Agua Potable para la Guajira ‘Wüin Ules’; 3. Rehabilitación y mejoramiento del corredor San Juan del Cesar – Mai-cao; 4. Rehabilitación y mejoramiento del tramo Valle-

dupar-San Juan del Cesar; 5. Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del Fenómeno de La Niña 2010-2011; 6. Fortalecimiento del Plan para el Desarrollo Económico y Social en las zonas de frontera; 7. Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs; 8. Territorios Turísticos de Paz; 9. Cocinas para la paz; 10. Compra de tierras en la Región Caribe; 11. Acceso integral a factores productivos a través de proyectos productivos en las tierras adquiridas en la región Caribe.

12. Aumento de la representatividad de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas; 13. Gobernabilidad en salud mediante

la consolidación de redes comunitarias en el marco de la atención primaria en salud – APS; 14. Fortalecimiento de la conectividad regional; 15. Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología; 16. Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país; 17. Estrategia de fronteras terrestres y marítimas. Para ello se activarán todos los instrumentos de carácter binacional a los cuales se les hará seguimiento permanente desde el sector defensa; 18. Casas de justicia y Centros de Convivencia dignos en el territorio. Fortalecimiento del programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia y 19. Implementación del Plan Decenal

de Lenguas Nativas en Colombia.

De los 1.154,8 billones que invertirá el Plan Nacional de Desarrollo, la mitad de ese monto (577,4 billones) provendrán del Presupuesto General de la Nación. Hay que hacer el mayor esfuerzo para incidir en la asignación de esos recursos en las 16 líneas de inversión sugeridas por Planeación Nacional para el Departamento de La Guajira. Además de las anteriormente específicamente relacionadas, sugerimos hábitat y vivienda digna; agua potable y saneamiento básico; Administración pública, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción; comercio, turismo y emprendimiento; Desarrollo integral con base en el acceso a la cultura, el deporte, la recreación y otros bienes y servicios; Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales, Paz total y atención integral a las víctimas, entre otros.

El turno y la gestión desde ya hasta mayo, para lograr más inversión del PND 2023-2026, le corresponde hacerla en comisiones y plenarias a los congresistas oriundos de La Guajira y de los que obtuvieron votos en esa circunscripción electoral en las últimas elecciones paraseñado y Cámara de Representantes.

Si no se logra aumentar la inversión de la hoja de ruta del presidente Petro para los quince municipios de la península en los años 2023-2026, el pueblo guajiro tomará atenta nota para las elecciones territoriales de octubre 2023 y las próximas del Congreso. Senadores, senadoras y representantes, están notificados.



Por Juan Rincón
Vanegas

@juanrinconv



Después de 30 años de grabar clásicos vallenatos regresa Carlos Vives con una historia que siendo muy joven conmovió el corazón del maestro Rafael Escalona, quedándole colgados tristes recuerdos, siendo Valledupar el epicentro.

Escalona en su momento lo relató de la siguiente manera. “Tenía un amigo que se llamaba Jaime Orozco y los dos terminamos con nuestras novias. Eso nos dolió mucho, pero él pudo olvidar, yo en cambio no lo hice. Es una historia que me duele recordar porque es muy sentimental. De ese hecho nació la canción”.

Ahora, para el artista samario regresar a las alegrías cantadas del folclor al lado de su Compadre, el Rey Vallenato Egidio Cuadrado y su agrupación La Provincia, es la mejor forma de desahogarse para por arte de magia en un segundo pasar de la tristeza a la felicidad, ganándose la mejor dosis de vitalidad musical.

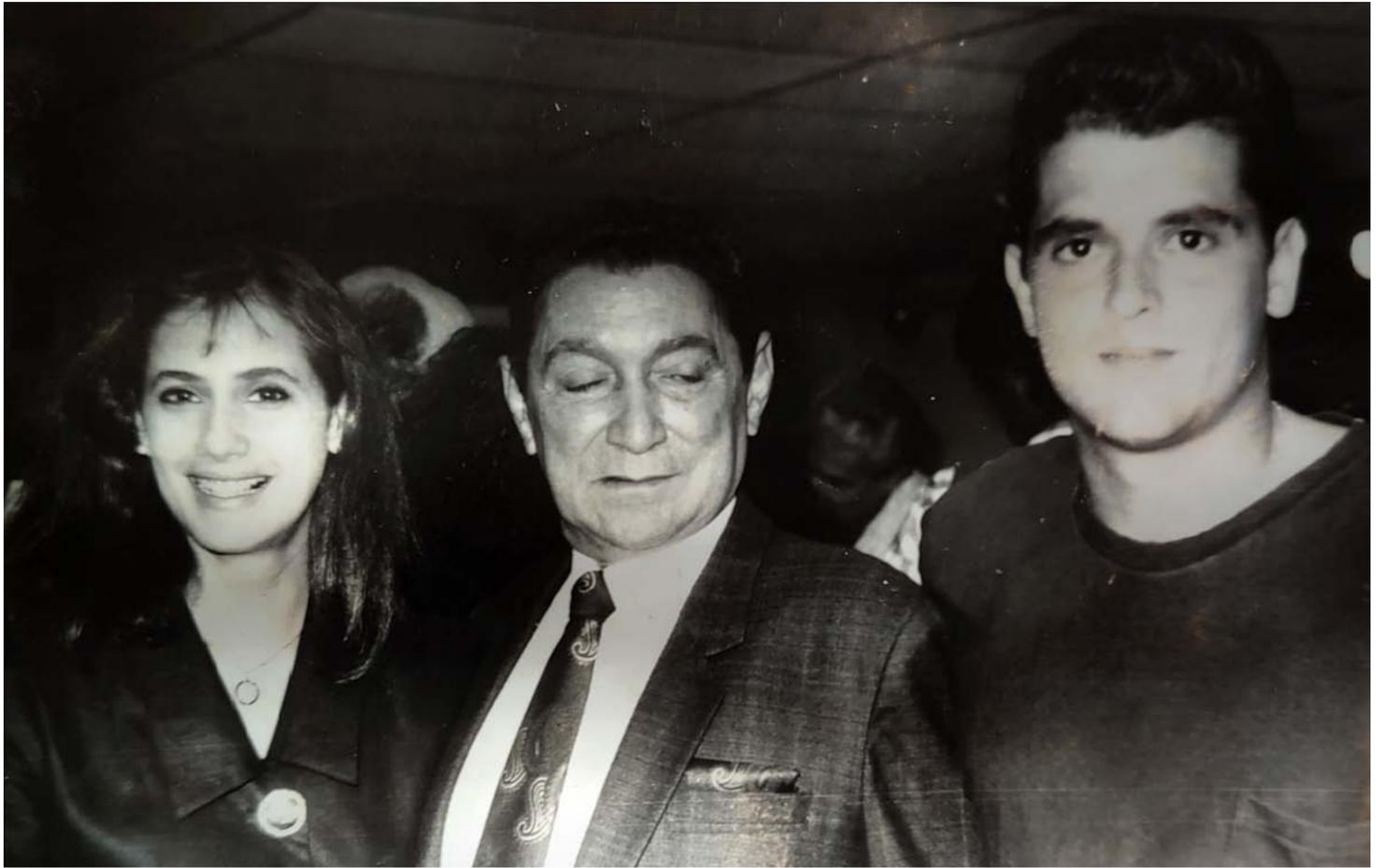
‘La historia’ es un anticipo de la producción musical que saldrá el próximo 19 de abril con el título de ‘Escalona: nunca se había grabado así’, que traerá las siguientes canciones. ‘La historia’, ‘Carmen Gómez’, ‘El carro Ford’, ‘La mona del Cañaguate’, ‘El villanuevero’, ‘La nostalgia de Poncho’, ‘Jaime Molina’, ‘Mala suerte’, ‘El destierro de Simón’, ‘La golondrina’, ‘El pirata’ del Loperena’ y ‘El testamento’. Además, el Bonus track, ‘Contestación a la brasilera’ del compositor Armando Zabaleta.

Carlos Vives accedió a contar sobre este nuevo proyecto. “La serie Escalona fue el comienzo para ingresar al mundo vallenato al que conocí por mi padre Luis Aurelio en Santa Marta, donde en la casa se hacían memorables parrandas. Desde aquella época guardo en mi alma esos bellos cantos que interpreté en la serie y ahora los tomo mirando aquel camino, proponiendo una nueva fórmula con distintos instrumentos. Me siento bien grabando vallenatos y más del maestro Rafael Escalona”.

En este trabajo se incluye el tema ‘Contestación a la brasilera’. Carlos Vives con la emoción tomando el mayor vuelo, dijo. “El compositor Armando Zabaleta hace muchos años le llevó a mi padre un casete con la mencionada canción para que yo se la grabara. Él me la recomendó. Llegó el momento de cumplir la promesa”.

El cuaderno

Una historia sacada del



Rafael Escalona con los protagonistas de la serie televisiva ‘Escalona’, interpretada por Florina Lemaitre y Carlos Vives.

El 19 de abril sale el anticipo de la producción titulada ‘Escalona’ ‘La historia’ de Rafael Escalona en la voz de Carlos Vives

baúl de los recuerdos contó Carlos Vives, al iniciar al proyecto acordándose que en la serie Escalona, su compañero Egidio Cuadrado tenía un cuaderno donde estaban las letras de la mayoría de canciones del maestro Escalona.

Comenzó la odisea de rescatarlo hasta que se supo que desde hace muchos años lo guardaba Dina Luz, hermana de Egidio y quien fuera compañera de Rafael Escalona, a quien conoció en una parranda en Villanueva. A ella le hizo tres canciones.

En el cuaderno estaban los versos adecuados para sacar adelante este compromiso musical que tiene las notas precisas, las historias del ayer llenas de añoranzas y principalmente el alma de ese hombre que intentó construir una casa en el aire, dejar el mejor testamento donde consignó un paseo, quejarse porque una mona se había propuesto acabar con su vida, sentir las nostalgias de Poncho Cotes y hasta llorar al ha-

cerle una canción a su amigo Jaime Molina.

Todo es una síntesis que va jalando los recuerdos de aquellos años donde ahora agoniza el encanto y hasta se pierde el amor que se fugó del corazón. Ya lo había indicado el propio Escalona de la mejor manera. “Yo quiero a la que me quiera y olvido a la que me olvida”. No hay mejoral que valga. “Gracias al maestro Escalona por estas canciones tan lindas”, expresó Carlos Vives.

En ese entorno de la provincia aparece la camioneta llamada ‘María, la bandida’, que era de propiedad del maestro Escalona, la misma que se utilizó para el video de la canción ‘La historia’, cuyo nombre se lo puso por la canción mexicana de José Alfredo Jiménez.

Al respecto su hijo Clemente Pachín Escalona, quien contribuyó con el

préstamo de la vieja camioneta Ford modelo 1967, anotó. “Que inmensa alegría que Carlos Vives regrese a grabar esos memorables cantos. Sobre la canción que está sonando, mi papá contaba hasta donde podía y nunca supe el nombre de la protagonista que le marchitó el corazón. Lo bueno fue que retrató bien su dolor”.

Escalona con su noble corazón conquistó el mundo del amor donde muchas veces no aterrizó como quería, pero dejó constancia en un canto donde un acordeón o una guitarra, le hicieron la segunda.

Grabaciones de la canción

La canción ‘La historia’ ha sido grabada por distintos cantantes como Alberto Fernández, Pedro García, Peter Manjarrés y Penchy Castro.

También en el álbum de 100 años de vallenato de Daniel Samper Pizano y Pilar Tafur, la grabaron Adolfo Pacheco y el Rey Vallenato Miguel López.

Sin olvidar que el propio maestro Rafael Escalona en el año 1993 a instancia del compositor, investigador, escritor y productor musical Félix Carrillo Hinojosa, grabó con su voz la mencionada canción. Ese trabajo musical llamado ‘Vallenateando’ donde aparecen dos canciones del maestro Escalona, se grabó en los estudios de Ingeson en Bogotá, ubicados en aquel entonces en la calle 99 con carrera 7A. En esa ocasión se lograron vender más de cinco mil discos.

Regresa Escalona

Los cantos del maestro Rafael Escalona regresan con nuevo vestido en la voz de Carlos Vives, quien supo darle el matiz necesario, primero en la televisión, y ahora poniéndole todo el sentimiento hasta sentir la brisa de Patilla cuando una cometa eleva su corazón.

De esa honda herida que le causó aquel amor al maestro Escalona, quedó esa historia donde se repite su padecimiento en medio de las soledades del adiós y los dolores del alma, teniendo una hoja en blanco como cómplice ideal.

Adelante Carlos Vives para que con su canto el mundo siga conociendo la historia de Escalona, quien dejó un inmenso legado que nunca morirá.



Vives y Cuadrado emprenden al lado de la Provincia, su viaje por el camino que recorrió Escalona para hacer sus cantos.

Se acaba la temporada de precarnavales y entramos en pleno Carnaval, fiesta en la que debemos disfrutar en sano juicio para que no nos genere ningún tipo de zozobra, ya que lo que pudimos observar en los 'pre' fue el ineluctablemente vandalismo en Riohacha, afectando el desfile de las comparsas, pilones, disfraces y generando el fastidio entre los hacedores del Carnaval y del público de bien que busca deleitarse con este tipo de espectáculo cultural.

Lo que observamos en los fines de semana que

Se necesita la 'Guardia Carnavaler'.

han pasado por los sectores de la Circunvalar y calle Ancha de Riohacha, es que se han presentado una especie de batallas campales en donde las botelleras y las tiraderas de piedras entre bandos de jóvenes han puesto en peligro la integridad de quienes están disfrutando las fiestas sanamente. Pareciera que para los desadaptados, cuando se le habla de Carnaval fuera sinónimo de vandalismo y cuando escuchan decir que los carnavales son un desorden, pareciera que se estuviera

incitando a cometer acciones destructivas contra las comparsas, disfraces o atentar contra las niñas o mujeres que adornan la festividad.

Señores desadaptados, vandalizar los carnavales de Riohacha significa no avanzar, antes por el contrario, es acabar con la tradición de muchos años que nos aleja del rótulo de realizar los carnavales más antiguos del continente, inclusive, primero que Barranquilla, pero nos preguntamos ¿quiénes vandalizan los carnavales en Riohacha son los mismos

que fomentan el desorden cuando llegan a Barranquilla? Estamos seguros que no, porque algunos grupos de jóvenes que participan de la devastación carnavaler carecen de orientación desde el seno de su hogar y del establecimiento educativo donde estudian.

Ya van varios fines de semana en que en los precarnavales en Riohacha se presentan alteraciones, tanto que en algún momento las autoridades locales amenazaron con suspenderlos, pero creemos que 'la fiebre

no está en la sabana'. Esto nos lleva a pensar lo que dijo Luis Eduardo Acosta Medina en una jornada académica sobre los carnavales y sus desórdenes: "Hay que crear la 'Guardia Carnavaler' por parte de las comparsas, que se encarguen de proteger a los que quieren fiestear.

En ese caso, esa 'guardia' se encargaría de aprehender a cualquiera que vaya a sabotear los actos y entregárselo a la Policía, he allí donde se cumpliría el principio constitucional que es deber del ciudadano colaborar con las autoridades".

Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumberto@gmail.com



La Guajira se transforma desde el arte de gobernar

a sus intereses superiores de llegar al poder y eso los convierte en unos francotiradores sin tregua alguna.

El significado del cambio en la memoria y los corazones populares es solo de cambiar a los protagonistas porque no se tiene una agenda temática. Se habla de cambio muchas veces y no se tiene una agenda programática que evidencie mediante un diagnóstico de la entidad territorial cuál es el direccionamiento político y estratégico que le espera, sea al municipio o al Departamento, cuando concluya cada mandato de gobierno.

El ciudadano también pretende que su pueblo cambie, pero sigue pensando lo mismo, y haciendo lo mismo, y en igual forma, lo hacen sus dirigentes políticos y gremiales. Cada cuatro años se repite la misma historia. La democra-

cia en nuestro Departamento parece una fiesta pagana donde se asiste a disfrutar del baile y a esperar una buena o mala noticia para unos intereses particulares.

Todo en nuestro Departamento, salvo algunas excepciones, se va quedando en anuncios y vaticinios incumplidos, y sigue La Guajira como un buque aún anclado a orillas del Mar Caribe. No se escuchan propuestas de desarrollo que descresten o motiven o nos devuelvan la fe y la esperanza con ideas renovadoras de progreso.

Nacimos en un departamento con muchas ventajas comparativas, y que se ha quedado solo en eso, en ventajas al colocarlo en una balanza con sus vecinos, pero que no hemos sabido aprovechar de manera racional y eficiente para mejorar la calidad de vida de

la población y progresar.

Todos soñamos con una Guajira próspera, digna y decente, pero para lograrlo debemos dejar atrás muchos paradigmas y estereotipos que nos mantienen mirando el espejo retrovisor de la historia y no nos permiten despegar hacia la autopista del progreso. Lo mejor de La Guajira es su gente, sus particularidades en la población con muestras de blancos, afros, indígenas, libaneses y migrantes, conviviendo en una misma península a orillas del mar Caribe y a la cabeza de Suramérica, pero está posicionado como un departamento cola y no líder del país. Porque las particularidades de este territorio, con 20.800 kilómetros cuadrados, dividido en quince municipios, con la biodiversidad, el recurso hídrico y los suelos que posee, con la ma-

yor extensión de costa Caribe y la disposición de una frontera viva internacional, no lo caracterizan como un departamento desarrollado.

Entendiendo que La Guajira se transforma desde el arte de gobernar, para mejorar la calidad de vida de su población, mejorar los índices de desarrollo humano y cerrar las brechas que nos separan ostensiblemente de la media nacional. Pero, hoy que el país le apuesta a la paz total, hay que dar muestra de civilidad y escuchar-se los unos con los otros. No podemos seguir con la imagen estigmatizada por la división frente a la opinión nacional, ni en pleitos intestinales internos, solo separados por enemistad personal, rencores, odios y envidias. Reflexionemos.

Mi profunda maduración interior hoy me lleva a introducirme en los vericuetos de la administración pública en La Guajira, en la búsqueda de extasiarme en sus escenarios de desarrollo y de progreso. Pero por sustracción de materia, voy concluyendo que cada vez que se acercan las elecciones territoriales en nuestros pueblos se habla de cambio.

La retórica facilista acude a atacar al gobierno de turno y a tratar de desnudar sus debilidades ante el pueblo, desacreditándolo. Mientras tanto, el pueblo se polariza aún más por la confrontación de intereses de sus líderes, quienes solo le apuestan

Por Amylkar D. Acosta Medina

amylkaracostamedina@gmail.com



Sumando peras con manzanas

notoria falta de rigor técnico, en el cual llegan a la conclusión de no conceder nuevos contratos.

El estudio, titulado Balance de contratos de hidrocarburos para la Transición energética justa está avalado por el Ministerio de Minas y Energía y por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), pero a la vista resalta que toda la argumentación está basada en cifras sesgadas, imprecisas y con mucha falta de rigor técnico. Es de anotar que la exviceministra Ruíz, quien aparece firmándolo, manifestó que su "nombre fue puesto allí para legitimar esas cifras y ese texto. Una vez leído, estoy en completo desacuerdo con ese documento".

La realidad es que el documento no plantea que no se firmen nuevos contratos como lo quiere hacer ver la ministra. De acuerdo con Vélez, si se suman las reservas probadas, probables y posibles y, además, se les agrega el desarrollo de los recientes descubrimientos de Uchuva y el bloque integrado de evaluación hechos por Ecopetrol se garantizará el suministro de gas más allá del 2037. Y Va más lejos aún al asegurar que, si se le adicionan los recursos prospectivos actuales, se extenderá el suministro hasta el 2042. Las cifras de la ministra son cuentas alegres como las de la lechera de Samaniego, que nos enseñó la vanidad de girar sobre el

futuro cuando ni el presente está seguro.

Según el presidente de la Asociación de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, Flover Rodríguez, no se pueden confundir los recursos probados, probables y posibles con los contingentes y prospectivos. Él dice que los prospectivos "están aún lejos de ser reservas, ya que estas deben ser descubiertas y ellas no lo son". Dicho de otra manera, no se pueden sumar peras con manzanas.

Por lo demás, una de las mayores limitaciones del estudio es que no va más allá del mero balance de los contratos, cuando la decisión sobre si se firman o no nuevos contratos de exploración y explotación

de hidrocarburos tiene unas implicaciones que van desde el impacto en la balanza comercial del país, el impacto fiscal, cambiario y también en la afluencia de inversión extranjera, entre otros.

La ministra ha repetido hasta la saciedad que no cancelarán los contratos vigentes. Pero de ello no es de lo que se trata, eso no está en discusión. Ni más faltaba que frenara en seco la actividad de la industria cuando hay de por medio unos contratos firmados. Se trata, según ella, de "un plan para aumentar las reservas de hidrocarburos, que consta de tres partes: potenciar contratos vigentes, destrabar los suspendidos y la utilización de técnicas como la del recobro mejorado".

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Las autoridades del Distrito manejan varias hipótesis sobre los desórdenes que se presentan los fines de semana.

Se extremarán medidas en el desfile de carrozas y embarradores

Situaciones particulares entre jóvenes y parejas generan desórdenes en la Circunvalar de Riohacha

Por Betty Martínez Fajardo

DESTACADO

Sobre el tema de salud mental, se han trazado varias líneas para poder analizar esa variable que es nueva y está influyendo en la seguridad.

Las autoridades del Distrito de Riohacha manejan varias hipótesis sobre los desórdenes que se están presentando los fines de semana en esta época de carnaval.

Al tiempo han advertido que podrían ser judicializadas las personas que al parecer llegan a crear desórdenes en la avenida Circunvalar, lo que ha generado el rechazo de la población, y algunos han solicitado al alcalde José Ramiro Bermúdez que se suspendan, otros en tanto consideran que el evento debe continuar, pero se deben extremar las medidas de seguridad.

Los desórdenes se han presentado una vez terminan los actos programados por las diferentes organizaciones culturales, cuando cientos de jóvenes de diferentes sitios de la ciudad llegan a divertirse en la avenida circunvalar donde se encuentran ubicados distintos sitios de diversión.

Las causas

Las autoridades manejan dos hipótesis, explicó el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Riohacha, Alexander de Jesús León Flórez.

Inicialmente se atribuye a la situación de salud mental porque en todas las perturbaciones que se

han presentado existe una variante que se mantiene siempre en el desapego de la sociedad, que tiene que ver con la integración de la juventud con la situación de orden público.

“Tanto en la situación que se nos presentado con mujeres jóvenes y ahora en esta otra etapa estamos hablando de hombres jóvenes”, dijo.

La segunda hipótesis

que están investigando y que por razones de seguridad no les permiten hablar claramente del tema, tienen que ver con factores en común que los lleva a concluir sobre grupos de jóvenes que se están prácticamente dedicando a los sabotajes.

Aclaró que no están identificados como pandillas, son pequeños grupos que salen a generar los desórdenes los viernes o sábados por las noches.

Sobre el hecho presentado la noche del sábado, expresó que fueron dos situaciones de orden público en la Circunvalar y en la calle Ancha.

La primera fue una fuerte discusión de una pareja que se fue complicando, pero rápidamente fue controlada la situación.

En tanto, la otra se presentó en la avenida Circunvalar cuando los estableci-

mientos estaban cerrando y se escucharon unas detonaciones de arma de fuego.

Puntualizó, que en el video que se muestra una reacción inmediata de la Policía, solamente que hay un lapso en ellos no pueden intervenir mientras se desarrolla la acción porque han logrado establecer que cuando la Policía interviene de forma inmediata las partes que están peleando terminan uniéndose para agredir a los uniformados.

“Si hubo la detonación, un individuo que ya lo tenemos identificado con arma traumática y no hubo la necesidad de usar gases lacrimógenos porque en estas últimas oportunidades son situaciones entre individuos y por la forma en que se están presentando las situaciones la gente corre a los lados y se ve una magnitud mayor”, aclaró.

Agregó que en el desa-

rollo de las actividades de los carnavales, las acciones han sido inmediatas, razón por la cual no se ha presentado ningún herido ni persona fallecida.

Sobre el tema de salud mental, dijo que se ha trazado varias líneas para poder analizar esa variable que es nueva y está influyendo en la seguridad.

“La salud mental está interviniendo en diferentes formas, en el sentido de como los jóvenes se encuentran un poco desorientados con la situación del respeto a la autoridad, porque si bien entendemos que existen unas leyes y unas normas que rigen los valores de la sociedad, también debemos establecer que el comportamiento social en estos momentos es inestable”, expresó.

Precisó que los jóvenes se encuentran desubicados con la realidad y no se le ha puesto la atención debida a ese tema.

Puntualizó que han establecido una línea pragmática con la ayuda de los gestores culturales y los medios de comunicación para tratar de manejar una praxis en la cual puedan influenciar mentalmente en los jóvenes para que sepan qué deben hacer, cómo se deben comportar y cómo se perjudica a todos los actos de cada acción negativa que ellos generen, para que salgan de la individualidad al ver que las consecuencias de sus acciones terminan siendo colectivas.



Los desórdenes se presentan una vez terminan los actos programados por las diferentes organizaciones culturales.



Alexander León, director de Seguridad y Convivencia.



El objetivo principal de este movimiento es identificar a la otra población que le pertenece a la etnia afrocolombiana.

Está compuesto por unas 300 familias

Afrocolombianos Bárbaros Hoscos, movimiento que busca identificar a otra población afro

Por Wendy De Armas Gil

El Movimiento Afrocolombiano Bárbaros Hoscos son una representación de identidad que se creó hace un año aproximadamente con el objetivo de reivindicar al pueblo que en el pasado fue uno de los pilares fundamentales para lograr liberarse de la esclavitud de los españoles que tuvieron asentamiento en el municipio de Barrancas y sus alrededores.

“El objetivo principal de este movimiento es identificar a la otra población que le pertenece a la etnia afrocolombiana, porque en estos momentos solamente tenemos registradas en el Ministerio tres poblaciones, los raizales, palenqueros y comunidades negras”, indicó Gumersindo Rivas, líder del movimiento.

Añadió que actualmente quieren llegar a una cuarta población para que se reconozca dentro de la etnia afrocolombiana.

Este movimiento está compuesto por organizaciones conformadas aproximadamente por 300 familias, entre esas se encuentra la Organización Matamba, Ana Joaquina, Revolución Afro, Consejo Comunitario Las Américas, entre otras, y cada día son más las organizaciones que se suman a fortalecer este movimiento.

“Aquí no tenemos líderes, sino organizaciones, partiendo de los consejos comunitarios, las organizaciones de base y las expresiones organizativas. Estas figu-

ras se componen entre 200 y 300 familias”, dijo Rivas.

Actualmente, los integrantes de este movimiento participan de una protesta pacífica en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) con el principal objetivo de identificarse como pueblo afrocolombiano y realizar un reclamo al Icbf regional Guajira sobre el manual operativo en la modalidad propia e intercultural que maneja la entidad, debido a que este no se acomoda a su comisión como pueblo étnico afrocolombiano.

Otra de las razones tiene que ver con la forma en que la entidad escogió los operadores para los grupos étnicos, debido a que fueron excluidos en la participación y autonomía que tienen los pueblos afrocolombianos indígenas.

“Nosotros creemos que 70 mil y 80 mil cupos para la modalidad propia intercultural no abarca la cantidad de niños de 0 a 5 años, madres gestantes y lactantes que tenemos sin atención en La Guajira. Por lo tanto, venimos a solicitarle a la Dirección Regional de Bienestar Familiar por la ampliación de cobertura para que la mayor cantidad de niños puedan ser atendidos”, aseveró Rivas.

Otro de los motivos tiene que ver con el movimiento a unos fallos judiciales aprobados hace 4 años por los jueces y que hasta la fecha no han sido cumplidos; están relacionados con la ampliación de cupos, concertación con grupos étnicos y sus autoridades y mejoramiento



El movimiento está compuesto por organizaciones conformadas por 300 familias.



Gumersindo Rivas, líder del movimiento.



Maryoris Freile, representante de la ONG Matamba.

de la minuta.

“Todas estas cosas nos trajeron hasta este lugar, pero el trasfondo de esto es por la rebeldía que tuvo la Dirección Regional del Icbf de no atender el llamado que de años atrás le venimos haciendo para sentarnos y concertar con autonomía junto al Gobierno como nos corresponde”.

El pasado viernes 10 de febrero los integrantes de este movimiento tenían

prevista una reunión con la nueva directora nacional de la entidad, Astrid Cáceres, para llegar a un acuerdo.

Sin embargo, a pocos días del encuentro, Gumersindo Rivas y Maryoris Freile fueron amenazados mediante un pasquín en el que se reseña a ambos líderes, donde además les advierten que tienen 24 horas para desaparecer del departamento de La Guajira.

“Ya le dimos una opor-

tunidad el año pasado y siguen manipulando a las comunidades con un falso liderazgo, son declaradas personas no gratas en La Guajira”, se puede leer en el pasquín.

Por su parte, la autoridad tradicional afrocolombiana y representante de la Organización Matamba, que es una de las organizaciones que conforma el Movimiento Afrocolombiano Bárbaros Hoscos, Maryoris Freile Palmezano, afirmó que esta no es la primera vez que recibe amenazas, pero lo más sorprendente es que en esta oportunidad van hacia una persona como el profesor Rivas que es un hombre respetable y de principios.

“Exigimos a las autoridades hacer algo ante esta situación, es muy extraño que a solo horas de que se iba a realizar la mesa de diálogos con la directora nacional del Icbf se presente esta nueva amenaza”, dijo Freile Palmezano.

Con la lectura del bando

Daviana Morillo Pernía, reina del Carnaval de El Molino, dio inicio a las festividades

El sábado se dio inicio en El Molino, a la temporada del Carnaval 2023, con un desfile de comparsas que recorrió las calles del municipio, finalizando en la tarima 'Fabri Meriño', donde la reina Central Daviana Valentina Morillo Pernía, dio lectura al bando que declaraba abierta las festividades.

En un ambiente de paz y tranquilidad, la reina ordenó a sus súbditos cambiar la tristeza y los sinsabores, por la alegría, la música, el baile y el disfraz.

"Todos a disfrutar de la fiesta de los dioses Momo, Baco y Arlequín, es el mandato de su reina, que está bien mandona y dispuesta a formar la trifulca sabrosa. Que se cumpla mi mandato y gocen



En un ambiente de paz y tranquilidad, la reina ordenó cambiar la tristeza por la alegría.

de esta inmensa alegría", dijo.

Daviana tiene en su sangre el espíritu festivo de su tío-abuelo, el popular 'Calancho', que disfrutó de alegría hasta el último de sus días.

La joven monarca es estudiante de bachillerato y se destaca por su belleza, espontaneidad, compañerismo y sus deseos de llegar a ser una excelente profesional.

El desfile de las comparsas fue observado por el público que aplaudió a los participantes, entre los que se destacan: los grupos de la Alcaldía Municipal, el dirigido por el profesor de danzas John Silva y los niños del grupo Revolución, adscritos la casa de la Cultura.



Jhovana Nieto Medina, con su alegría y compañerismo ha entusiasmado a todo el equipo de trabajo y familia.

De la mano de Gases de La Guajira Jhovana Nieto Medina con su alegría está 'Encendiendo el Carnaval' de Riohacha

Luego de varios años sin participar en los Carnavales de Riohacha, Gases de La Guajira salió con su comparsa 'Encendiendo el Carnaval', con su reina, la abogada Jhovana Paola Nieto Medina, quien con su alegría y compañerismo ha entusiasmado a todo el equipo de trabajo y familia.

Jhovana es hija de la periodista Adalis Medina Lozano, quien junto a la familia, apoyan este gran sueño de su hija hecho realidad.

La comparsa 'Encendiendo el Carnaval' ha participado en las diversas actividades de integración cultural exaltando los carnavales más antiguos de la costa.

A través de la corporación educativa Ceotes Riohacheros y villanueveros se certifican en facturación y reparación de aires acondicionados



La Fundación 'Formación para trabajar guajira' continúa en su labor social en todo el departamento de La Guajira.

En esta oportunidad, los beneficiarios fueron habitantes de los municipios de Riohacha y Villanueva, los cuales se certificaron

DESTACADO

Estos proyectos educativos buscan mejorar la calidad de vida de los guajiros a través de la inserción en el mercado laboral en áreas de gran demanda.



En esta oportunidad, los beneficiarios fueron los habitantes de los municipios de Riohacha y Villanueva.

en facturación de salud y mantenimiento, y reparación de aires acondicionados, a través de la corporación educativa Ceotes.

Estos proyectos educativos buscan mejorar la calidad de vida de los guajiros a través de la inser-

ción en el mercado laboral en áreas de gran demanda en los territorios y la generación de ingresos, a partir del conocimiento adquirido respondiendo a las necesidades de personal que tienen las empresas y el sector productivo de la región.



El pasado viernes estuvo de cumpleaños la doctora Orly Gómez Zabaleta, natural y residente en El Molino, quien labora en el Hospital San Agustín de Fonseca. Orly es una de las nuevas promociones de jóvenes de su pueblo natal. Fue felicitada por sus padres Luis Gómez y la docente Iris Zabaleta, su hermano el ingeniero Luis Antonio Gómez, sus tías y demás familiares, quienes le brindaron un agasajo en su residencia. ¡Felicidades!

Cumpleaños de Orly Gómez Zabaleta

Personas emprendedoras que disfrutaron los carnavales en su juventud
‘Los Ochenteros’ le dieron vida a los años 20 con Marta Carvajalino, su reina 2023



Marta Zabaleta, Jannette Molinares, Aldo Annicchiarico, Arlyn Brugés y Alvaro Gnecco.



Reina de Los Ochenteros, Marta Carvajalino y su rey Momo Juan Mejía.



Tony Ávila, El Pali Gámez y Eini Márquez.



Los Ochenteros: Rosmery Romero, Aida Serrano, Soraya Escobar, Arleen Brugés, Alvaro Gnecco, Esperanza López, Hennys Márquez, Juan Mejía, Brenda Gómez, Oscar Alba, Nelly Martínez, Sora Gómez, Consuelo Cuello, Mónica Pinedo, Alvaro Gámez, Vivian Lubo, Martha Dolly Valderrama, Nasmlle Brugés, Gina Carrillo, Joaquín Ibarra y Reynaldo Melo.



Gerardo Toro y Mile Anaya.

En el marco de los precarnavales del Distrito de Riohacha, se realizó una fiesta con motivo de los años 20, en donde se coronó a la reina del Grupo de Los Ochenteros, Marta Carvajalino y a su rey Momo Juan Mejía.

Esta celebración se realizó con iniciativa del grupo de Los Ochenteros, personas emprendedoras que disfrutaron los carnavales en su juventud y que lo siguen haciendo al día de hoy.

El festejo contó con un danzón, un baile representativo de épocas de antaño del Distrito, una presentación de cabaret donde participaron los miembros del grupo y con presentación de vivo de canciones de la época a cargo del Pali Gámez.

Su majestad Martha, demostró que valió la pena horas y horas de ensayo. Su puesta en escena fue impecable recordando la música de los casinos de la época que tiene su origen en los movimientos nacionalistas del último romanticismo que dieron lugar a otras tendencias, como el impresionismo o el expresionismo.

Precisó que gracias al acompañamiento de su familia y de la comparsa lograron sacar adelante el evento. “Estoy muy feliz, los ensayos fueron extenuantes pero logramos una buena



Nelson Annicchiarico, Mara Cuesta, Javier Sánchez, Nohemí Sarmiento, Rosmeri Sánchez, Guillermo Guerra Yelitza Vigña, Darío Barros, Danilo Araujo, Esmeralda Valle, Jeannette Molinares, Aldo Annicchiarico, Tania Buitrago, Hernando Deluque, Denis Zuleta y Marta Carvajalino.



Aura Guzmán, Ana Barros, María Beatriz Vence, Juan Antonio Vence, Alexander Ávila y Antonio Ramón Ávila.

presentación, y seguimos valorando el respeto y el cariño de los amigos de esa buena época”, dijo.

A la fiesta asistieron las reinas del Carnaval de años pasados como Arlyn Brugés, Nazmiye Brugés, Rosme-

ri Romero, María Cecilia Navarro, Nelly Martínez y Mara Cuesta. También se sumaron personalidades como Nando Deluque, Tania Buitrago, Tony Ávila, Gretta Deluque, Víctor Mario Sierra, Darío Barros,



Soraya Escobar, Laurentino Pérez, Ayda Serrano, Muchi Henríquez y Nelly Martínez.



Hennys Márquez, Esperanza López, Rafael Caicedo Daza y Betty Martínez.

Gerardo Toro, entre otros.

Los Ochenteros son un grupo de amigos de la infancia, que han logrado conservar la amistad en

el tiempo, quienes en cada carnaval escogen una reina para sumarse a una de las fiestas más queridas de los riohacheros.

Los talleres se han programado en varios municipios

Corpoguajira aumenta acciones de sensibilización sobre prevención y control de incendios forestales

Corpoguajira ha programado más de 40 talleres de capacitación sobre prevención y control de incendios forestales en los municipios de Fonseca, El Molino, Hatonuevo, Dibulla, Riohacha y San Juan del Cesar.

Las jornadas que iniciaron los primeros días de febrero, serán extendidas hasta los inicios del mes de abril de 2023.

Esto, tiene como objetivo el fortalecimiento de las acciones de prevención de incendios, las cuales adelanta la autoridad ambiental durante la temporada de menos lluvias, tal como lo manifestó el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

“Le apuntamos a evitar la degradación de los ecosistemas forestales y la pérdida de valores naturales, culturales y económicos debido a la peligrosidad e intensidad de estos siniestros.

Asimismo a sensibilizar

a la comunidad sobre la importancia de no realizar prácticas inadecuadas como la tala ilegal y quemas no controladas”, afirmó.

De igual forma, indicó que los municipios donde se adelantarán dichas capacitaciones, fueron seleccionados dado a que son zonas en las que en años anteriores se han presen-

tado focos de incendios y son vulnerables a que estos ocurran nuevamente.

Eliumat Maza Samper, coordinador del grupo de Educación Ambiental, a su vez, afirmó que durante las jornadas se abordarán temáticas relacionadas con generalidades, origen, tipos y consecuencias de un incendio forestal, acciones de

prevención y la normativa sobre delitos ambientales. “Esta gestión cuenta con el apoyo fundamental de las alcaldías municipales, Defensa Civil, Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja, Comités Municipales de Gestión del Riesgo, entre otras organizaciones”.

Durante las capacitaciones, el funcionario expli-

có que podrán participar representantes del sector agrícola, ganaderos, presidentes de juntas de acción comunal, ediles, líderes comunitarios, autoridades indígenas, academia, sectores económicos y productivos, también organizaciones ambientales y ecológicas, guardianes de ambiente y la comunidad en general.



Las jornadas dieron inicio los primeros días de febrero y se extenderán hasta inicios del mes de abril de 2023.



El proyecto tiene el propósito de fortalecer las artes en el Departamento

Barrancas realiza convocatoria para hacer parte de Ambientarte 2023

María Victoria Barros, secretaria de Educación de Cultura, Recreación y Deporte, acompañó a la socialización del proyecto Ambientarte, una iniciativa liderada por el Fondo Mixto, Corpoguajira y la Corporación Preservar, para la promoción de las artes y la cultura en La Guajira, el cual tiene como propósito fortalecer las herramientas de educación ambiental en los sectores de cultura y comunicaciones en el Departamento.

Estos encuentros, que tienen como finalidad socializar la convocatoria Ambientarte 2023 en los municipios del sur de La Guajira, evidencian la gran acogida que ha tenido en todo el Departamento; el



Al evento asistieron diferentes funcionarios del sector, gestores culturales, periodistas y comunidad en general.

proyecto ha impulsado las artes y la gestión periodística en el marco ambiental.

La alianza entre Corpoguajira y Fondo Mixto de Cultura con la corporación Preservar como operador, busca beneficiar a los moradores de los municipios desde La Jagua, San Juan del Cesar, Distracción y Barrancas, y los cinco municipios del norte.

Es relevante mencionar que las categorías en las que se puede participar son música, danza, artes plásticas, fotografía de artesanías, fotografía y periodismo, artes visuales, pedagogía ambiental, pedagogía del cambio climático, teatro, entre otras.

La iniciativa pretende

mostrar el carácter de la convocatoria ante la comunidad de artistas, gestores culturales, ambientales y periodistas del departamento de La Guajira; así como dar respuesta a las dudas o inquietudes que puedan surgir entre los interesados en participar en este llamado a la acción para la preservación ambiental desde las artes.

El evento contó con la participación de Marcela Soto, del área de Comunicaciones, Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira y José Ayus, quien es coordinador territorial sur de Corpoguajira; también de gestores culturales, periodistas y comunidad en general.

Fue desarrollada por delegados del sur, centro y norte

Gremio de transportadores de La Guajira se reunieron en asamblea permanente en Uribia

Con el propósito de avanzar en todos los procesos ante el Gobierno nacional, el pasado 11 de febrero se desarrolló la asamblea general del gremio de transportadores del departamento de La Guajira.

El encuentro tuvo como fin el diálogo sobre las problemáticas que presentan y unas hojas de rutas, compromisos de manera articulada con el Gobierno de-

DESTACADO

Uno de los temas que el gremio solicita al presidente Petro, es la inclusión en el Plan de Desarrollo Nacional de la ZET, Zona Diferencial de transporte para los guajiros.



Transportadores del sur, centro y norte de La Guajira se convocaron para la asamblea general del gremio.

partamental y nacional; el representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto y el director del Ministerio de Transporte Territorial de La Guajira, Nolberto Larrada Mejía, entre otros.

Uno de los temas que el gremio solicita al presidente Gustavo Petro, es la inclusión en el Plan de Desarrollo Nacional de la ZET, zona diferencial de transporte para los guajiros.

Cabe mencionar que el gremio estará representado por un equipo de trabajo, especialmente liderado por reconocidos personajes en la región, José Mejía Romero y Lenio Arocha Gonzales.



Hace cerca de 120 años, sobre la carretera nacional, salida del ramal de El Molino, en predios de la finca 'Lirio Rojo', brotó de una semilla, lo que sería un emblemático árbol de higuero.

Estaba en los predios de la finca 'Lirio Rojo'

El emblemático árbol de higuero de El Molino, cuna de leyendas, murió de pie

Por Jorge E. Oñate Herrera

Hace cerca de 120 años, sobre la carretera nacional, salida del ramal de El Molino, en predios de una finca que ostenta el poético nombre de 'Lirio Rojo', brotó de una semilla, lo que sería un emblemático árbol de higuero que daría sombra a los eventuales viajeros que desde hace un siglo se apostaban bajo sus ramas, para guarecerse del inclemente sol.

En esa finca, propiedad de Luis Salvador López Celedón y Adelaida Acosta Dangond, quienes procrearon 12 hijos, entre los que se cuentan agricultores y amas de casa, a quienes les inculcaron el amor a la familia y la honestidad, en el marco de un ambiente idílico surcado por las cristalinas aguas de una acequia, en cuyas orillas crecían flores de diferentes colores y aromas, visitadas por multicolores mariposas y aves canoras, muchas de ellas con sus nidos en la rama del higuero, que ya se extendían por todo el ante patio de la vivienda, que en un principio fue de bahareque con techo de palma y que más tarde daría paso a una amplia vivienda de material, donde se daban cita los descendientes de Luis y Adelaida, entre los que sobresalieron profesionales en diferentes ramas del saber, entre ellos la segunda mujer general de Policía de Colombia, Mireya Córdoba López.

Los niños y jóvenes tenían tres puntos de referencia para sus juegos infantiles y sus charlas ju-



La finca era propiedad de Luis Salvador López Celedón y Adelaida Acosta Dangond, quienes procrearon 12 hijos.

veniles, el llamado Pozo de los Monitos, a orillas del río Molino, que hacía límite con el predio 'Lirio Rojo'; el amplio patio con su acequia de aguas prístinas y pececitos de colores, enmarcados por frondosos árboles de

mango, nísperos, mamey y guayaba, que en las tardes se prestaban para colgar hamacas donde al arrullo de la hojas y el cantar de los canarios, turpiales y el bullicio de los pericos y cotorras, don Luis y sus hijos

mayores descansaban del trajín diario, siendo saludados por los viajeros que reposaban bajo el frondoso higuero, que no solo los protegía del sol, sino que también mitigaba el polvo de la carretera, por donde transitaban unos pocos vehículo en los años sesenta.

Mientras todas estas paradisiacas escenas se vivían, el árbol de higuero fue acumulando un sinnúmero de leyendas nocturnas que hacía que los moradores de 'Lirio Rojo', cerraran las puertas de la casa, a más tardar las siete de la noche y cuando doña Adelaida o "Mamá Yaya", terminaba de recoger los enseres usados durante el día para los alimentos, los cuales eran preparados en una pequeña cocina de barro, la cual no tenía puertas, porque en esa época se podía dor-

mir con la tranquilidad de que nadie iba a hurtar los enseres.

En esa especie vegetal, se tejieron cuentos de ruidos y voces, que hacían tiritar de miedo a los que las escuchaban, o a quienes se atrevían a caminar por esos lados, rumbo a otras fincas vecinas o viajeros que a las tres de la mañana esperaban el 'Cosita Linda', un bus que viajaba hasta la ciudad de Riohacha o Maicao, cruzando polvorientas carreteras.

Pero la leyenda que más terror producía, era la de una dama, vestida toda de blanco, con su cabeza cubierta por un velo, donde según cuentan, era una calavera, que expedía luces por las cuencas de los ojos. Era muy común que se apareciera los viernes a la media noche y hacía correr a los hombres, que bajaban de El Molino a las fincas cercanas, después de una tarde y noche de jolgorio y de amores furtivos.

Pero como todo ser vivo que nace tiene su fin, don Luis Salvador, doña Adelaida y algunos de sus hijos ya han fallecido, y el frondoso higuero, después de unos 120 años de vida, mudo testigo del avance de El Molino, oteando hacia el oriente, el pasado martes 7 de febrero a las once y cuarenta y cinco de la mañana, sus ramas cubiertas de verdes hojas, símbolo de existencia, cayeron silenciosamente sobre el caliente asfalto, desvenecidas desde la raíz, carcomida por la enfermedad y el comején, poniendo punto final, a una leyenda de las muchas que se recrean en El Molino y en todos los pueblos de nuestra amada Colombia.

Se reunieron en el municipio de Maicao

Gremio marítimo y portuario de La Guajira se prepara para operar en los puertos habilitados

Con el objetivo de definir la hoja de ruta de seguridad marítima integral y demás disposiciones legales contempladas en el nuevo Código de Seguridad Marítima, el gremio marítimo y portuario de La Guajira recibió asistencia técnica por parte del capitán de corbeta, Julián Alejandro Salgado Meza, capitán del puerto de Puerto Bolívar.

Asistieron a la jornada desarrollada en el municipio de Maicao, representantes de la Sociedad Portuaria de La Península, Agencia de Carga y Agencia de Transporte Marítimo,

“Desde el gremio marítimo y portuario de La Guajira estamos dispuestos a dar cumplimiento con los requerimientos legales exigidos por la Dimar para de esta forma poder garantizar la calidad del servicio ofertado por la instalación portuaria y mejorar la cadena logística de valores”, manifestó la vocera de los gremios y representante legal de Pensport Bahía Portete, Nuris Guerra.

Por su parte, el capitán de puerto afirmó que desde la Dimar continuarán trazando un camino para elevar el nivel de seguridad del



A la jornada asistieron representantes de la Sociedad Portuaria de La Península, Agencia de Carga, entre otras.

artículo 1 parágrafo 2, que establece la facultad al presidente de la República, vía decreto, para facilitar la inserción en la economías en municipios y fronteras cuando hay población indígena como lo es el caso de La Guajira.

Además del tema de seguridad marítima integral, y la nueva Ley de Frontera se socializó el tema de exportación dejando en claro que aunque la habilitación de la plataforma Muisca, en la Sociedad Portuaria de La Guajira, brinda una gran oportunidad para la reactivación comercial.

“La Dian ha dado un gran paso, aún faltan algunos parámetros, los cuales se deben dirimir sobre todo en el caso de víveres de consumo y elementos de consumo, los cuales deben ser guiados también por el ICA y otros dependiendo el tipo de carga que sea objeto de exportación”, explicó Salgado Meza.

muelle y mejorar la condición actual que presenta. “Y poder prestar unos servicios marítimos a los buques con el fin de hacer más atractiva la instalación portuaria, articular con otras autoridades marítimas como lo son el ICA y la Dian, para poder hacer posible y facilitar el intercambio comercial de la mejor forma”.

Es de resaltar que el gremio marítimo y portuario ha venido adelantado gestiones basadas en la nueva Ley de Frontera en el

Finalmente, instó a los presentes a continuar trabajando de forma articulada y aprovechar este momento tan importante para dinamizar la economía y el comercio en el Departamento, de forma legal.

Prográmate y disfruta de todas las novedades

Programación en vivo de Telecaribe regresa recargada con estrenos y nuevos talentos

Este lunes 13 de febrero, las franjas de la mañana y tarde de Telecaribe regresan con grandes estrenos, nuevos talentos y más contenido Caribe para informar, educar y entretener a nuestra teleaudiencia con una programación que exalte nuestra cultura y nos permita seguir uniéndolo la región.

La franja matutina, denominada Nuestras Mañanas, iniciará a las 7:00 a.m. con el nuevo programa ‘La Ventana’, un Magazín informativo que estará bajo la dirección y presentación de Said Gómez, acompañado de María José Martínez, reconocidos y talentosos periodistas de la región, quienes cada mañana brindarán la mejor información de actualidad del Caribe colombiano, de la mano de reporteros que estarán desde cada uno de los 7 departamentos.

Luego de este recorrido noticioso por los hechos más relevantes de la región, continuará la programación con ‘Días Saludables’, el programa de salud favorito de la teleaudiencia, con el Dr. William Sánchez, la presentadora Erika Correa y médicos



Las franjas de la mañana y tarde de Telecaribe regresan recargadas con grandes estrenos.

especialistas invitados que educan y despejan dudas sobre temas de interés para el cuidado de su salud.

En esta nueva temporada, el programa de salud contará con contenido más humano, teniendo en cuenta que estaremos más cerca de la gente con historias reales que les permitan a nuestros televidentes tener un ejemplo cercano sobre cómo pueden mejorar su salud.

A partir de las 8:30 a.m. regresa el programa que trae alegría, diversión, entretenimiento y mucha cultura a nuestra multiplataforma, ‘Nuestras Mañanas’, el cual contará con nuevos talentos,

más contenido de interés, cubrimiento de eventos que nos representan, tips y consejos de interés común, y directos desde cada departamento con grandes talentos de cada zona de la región.

Desde el set principal de Telecaribe, en Puerto Colombia, acompañarán el presentador, actor y productor cartagenero Salomón Bustamante, la reina del Carnaval de Barranquilla 2022, Valeria Charris y el reconocido presentador Jairo Martínez.

Por su parte, desde los departamentos de La Guajira, Bolívar, Cesar, Magdalena, Córdoba y Sucre nos acompañarán los nuevos talentos

Telecaribe: Zeger Iguarán, Carolina de Pombo, Dayana Jaimes, Laura Carrillo, Mailiw Córdoba y Karolain Barbosa, respectivamente.

Finalizará la franja matutina con el programa que le pone sazón a nuestras mañanas, ‘Hagámoslo Rico’, a la 11:30 a.m.

La gran noticia de esta nueva temporada es que regresa una de las cocineras más queridas de la región, Milena Lora, quien en media hora enseñará a preparar recetas propias y autóctonas del Caribe colombiano.

Continúan las sorpresas con el regreso de ‘Contacto’, uno de los programas icóni-

cos del canal que logró ser el gran favorito de muchos televidentes.

A partir de las 5:00 p.m., la teleaudiencia podrá disfrutar de noticias de actualidad de cantantes y artistas, lo último en el mundo de la tecnología, tendencias, videos, música en vivo, entrevistas, y cine, bajo la conducción de dos talentos de nuestra región: Kevin Cobra y Samara Haydar.

Por otra parte, los deportes seguirán teniendo un espacio muy importante en la programación. Es así como ‘Desde el punto penal’, un programa deportivo enfocado en el debate, la polémica, entrevistas, actualidad de todos los equipos de fútbol costero, nuestros futbolistas destacados a nivel internacional y todos los personajes que generen agenda noticiosa a nivel internacional, continuarán haciendo parte de nuestra programación, de lunes a viernes, a partir de las 09:00 p.m. con la presentación de Hugo Luis Urruchurto, Raúl Correa, Rodolfo Herrera y Roberto Peñaloza.

Asimismo, programas icónicos como ‘Fútbol Solo Fútbol’ y ‘Detrás del Ring’ regresarán a la multiplataforma de Telecaribe este martes 14 de febrero y viernes 17, respectivamente. Ambos a las 7:00 p.m.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 21 No 11-37 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción el cual se encuentra situado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts) colinda con predios de Carlos Cujia. SUR: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts) colinda con predios Darwin Freyles. ESTE: En una extensión de nueve metros (9.00 Mts) colinda con predios que son o fueron del municipio de distracción. OESTE: En una extensión de nueve metros (9.00 Mts) carrera 21 en medio colinda con predios que son o fueron del municipio de distracción. Para un área total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 MTS2.)

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor IDULFO FRANCISCO LÓPEZ SOLANO mayor de edad, domiciliado en el municipio de Distracción, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.158.664 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 4 DE ENERO DE 2023.

CONSTANCIA DE FJACIÓ

EL PRESENTE AVISO SE FIJA A LAS 8:00 A.M. EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN EL DÍA, 4 DE ENERO DE 2023.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FJACIÓ

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LAS 6:00 PM. DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN EL DÍA, 15 DE FEBRERO DE 2023.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 4 No 6-03 de la nomenclatura urbana del Corregimiento de Chorreras, Municipio de Distracción, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de diecisiete metros punto cincuenta centímetros (17.50 Mts), calle 4 en medio, colinda con predios de Josefina Pinto Sierra. SUR: En una extensión de diecisiete metros punto veinte centímetros (17.20 Mts), colinda con predios de Yasmilis Pinto Sierra. ESTE: En una extensión de quince metros (15.00 Mts), carrera 6 en medio, colinda con predios de Rodolfo Pinto Sierra. OESTE: En una extensión de dieciséis metros punto veinte centímetros (16.20 Mts), colinda con predios de María del Rosario Montenegro. Para un área total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor MANUEL ENRIQUE RODRÍGUEZ CONTRERAS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.118.819.553 expedida en Riohacha.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 4 DE ENERO DE 2023.

CONSTANCIA DE FJACIÓ

EL PRESENTE AVISO SE FIJA A LAS 8:00 A.M. EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN EL DÍA, 4 DE ENERO DE 2023.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FJACIÓ

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LAS 6:00 PM. DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN EL DÍA, 15 DE FEBRERO DE 2023.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor OMAIRA AMARILIS BENJUMEA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 40.925.737 de RIOHACHA-LA GUAJIRA. Tiene un predio ubicado en la Carrera 49 No. 30-20 Barrio SIETE DE AGOSTO, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUATRO PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS (204.4 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 14 ML colinda con calle 31 en medio. POR EL SUR mide 14 ML colinda con predios de la señora FARIDES HERRERA

POR EL ESTE de 15 ML colinda con predios del señor HERMAN GUERRA

POR EL DESTE mide 13 20 ML colinda con carrera 43 predios del señor BERTHA ALMAZA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 10 de mes de febrero de 2022

MCOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: NELLY QUINTERO RINCÓN, identificado con cédula de Ciudadanía No. 49.695.227 de AGUSTÍN CODAZZI. Tiene un predio ubicado en la Calle 22 No. 3-15 Barrio SAN ANTONIO, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 11 ML colinda con la IGLESIA SAN ANTONIO

POR EL SUR mide 11 ML colinda con predios del señor RA-

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

POR EL ESTE: mide 30 ML colinda con predios de la señora ALVARO ARARIYU

POR EL OESTE mide 30 ML colinda con predios de la señora ISABEL URARIYU

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 10 del mes de febrero del 2022.

MCOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edicto que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un Bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor CINDY JOHANA PEREZ GONZALEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.123.998.040 de MAICAO LA GUAJIRA. Tiene un predio ubicado en la Calle 1C No. 5-43 Barrio VILLA INES, cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 8 ML colinda con la CALLE 10 EN MEDIO

POR EL SUR mide 8 ML colinda con predios del señor IGNACIO EPIEYU

POR EL ESTE: mide 20 ML colinda con predios de la señora PETRONA DEL CARMEN

POR EL OESTE mide 20 ML colinda con predios de la señora CRISTINA DE JESUS USTATE

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso. Para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se

Expide en Maicao el día 10 del mes de febrero del 2022

MCOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor ARLES NOLBERTO RIOS MEJIA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 17.104.341 de MAICAO-LA GUAJIRA. Tiene un predio ubicado en la Carrera 18 No. 14-27 Barrio EL CARMEN, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (387.5 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 15 80 ML colinda con predios del señor EUCARIS AMARIS

POR EL SUR mide 15 80 ML colinda con predios del señor DARIO FIGUEROA

POR EL ESTE: mide 6 70 ML colinda con predios de la señora CARRERA 18 en medio.

POR EL OESTE mide 670 ML colinda con predios del señor OSMEL MAGDANIEL

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten

Oposición

Se expide en Maicao el día 10 del mes de febrero del 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor DAMELIS ROCHA CONTRERAS, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.051.569.889 de MONPOX. Tiene un predio ubicado en la Calle 1A No. 14-29 Barrio LA CONCEPCIÓN, cuenta con una extorsión superficial de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 6 ML colinda con la señora MARIA POSADA

POR EL SUR mide 6 ML colinda con predios del señor CLAUDIA BÓSCAN

POR EL ESTE: mide 30 ML. colinda con predios de la señora WENDY MARTINEZ

POR EL OESTE mide 30 ML colinda con predios de la señora MEREDICTA MIRANDA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten

Oposición Se expide en Maicao el día 10 del mes de febrero del 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora MILDRETH OYAGA PALOMINO, identificado con cédula de Ciudadanía No 27.028.355 de MAICAO LA GUAJIRA. tiene un predio ubicado en la Carrera 1 No. 5-43 Barrio NUEVA ESPERANZA, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS SESENTA PUNTO SIETE METROS CUADRADOS (260.7 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 11 ML colinda con LA CALLE 5º en medio.

POR EL SUR mide 11 ML colinda con predios del señor NELSON QUINTERO

POR EL ESTE: mide 23 70 ML colinda con predios de la señora MILADIS SARMIENTO.

POR EL OESTE: mide 23 70 ML colinda con carrera 1 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso. Para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 10 del mes de febrero del 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora BERTHA CECILIA ARBOLEDA CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.305.966, expedida en TURBO (ANTIOQUIA), un predio ubicado en la Calle 24 No. 1B-03, Barrio ALFONSO LOPEZ cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (220.MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 10 ML colinda con la Calle 24 en medio.

POR EL SUR: mide 10 ML colinda con predios del señor MIGUEL IPUANA.

POR EL ESTE: mide 22 ML colinda con la Carrera 1B en medio y predios del señor MIGUEL IPUANA

POR EL OESTE: mide 22 ML colinda con predios del señor MIGUEL IPUANA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de noviembre del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por el señor GERMAN PUSHAINA EPIEYU, identificado con C.C. No. 84.026.408 de Riohacha-La Guajira, docente del municipio de Manauare-La Guajira, afiliado a nuestra organización sindical, fallecido el 15 de enero de 2023, se presentaron la señora MIREYA BARROS EPIAYU, en calidad de esposa, MIRYIS PUSHAINA BARROS Y GERMAN RAFAEL PUSHAINA, en calidad de hijos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, febrero 13 de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SILDANA DELUQUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO

Presidenta

Secretario General

SEGUNDO AVISO

LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EMPLAZA:

Alas personas que se crean con derecho a intervenir dentro del proceso verbal de deservidumbre, instaurado por Interconexión eléctrica

S.A.E.S. P. En contra de la Agencia Nacional de Tierras y las demás personas que se crean con derecho

Se ha celebrado la prevención, de que se designe a un árbitro ad hoc, en el emplazado de los comparecencia oportuna, y

Yurany Zapata Vallejo

Secretaria

Señal día, alas:

Se desfija el día, a las: 050

Firmado Por: Yurany Zapata Vallejo

Secretaria Juzgado De Circuito

Civil 007 Oral Medellín-Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d57e76b4514d1709ab5b2550919ca038e9acc039105274b474fd521fcb555b5a Documento generado en 15/12/2022 10:08:07 AM

Descargue el archivo y valide el documento electrónico en las siguientes URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

MASSY ENERGY COLOMBIA, domiciliada en Bogotá en la carrera 45ª No. 93-64, de conformidad con lo prescrito por el artículo 272 de código sustantivo del trabajo. HACE SABER que la señora SANDIS JOHANA DAZA MENDOZA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía numero 39.463.409, falleció el día 8 de enero 2023, en la ciudad de Barranquilla.

Quienes crean tener derecho para reclamar sus prestaciones sociales, deberán presentarse en la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho y proceder a su reconocimiento.

PRIMER AVISO: 13 de febrero de 2023

Por solicitud de la Fiscalía Orden de captura a cabecillas del ‘Clan del Golfo’ por utilizar menores para delitos



JOVANIS ÁVILA VILLADIEGO Alias 'Chiquito Mab', WILMER A. GIRALDO QUIROZ Alias 'Siopas', JOSÉ GONZALO SÁNCHEZ Alias 'Gonzalito'

Jovanis Ávila, alias Chiquito Malo; Wilmer Antonio Giraldo, alias Siopas y José Gonzalo Sánchez, alias Gonzalito.

DESTACADO

En el curso de la investigación, la Gobernación de Antioquia y el Icbf, han sido detectadas, por lo menos, 20 víctimas en Briceño, Valdivia, Yarumal y Santa Rosa de Osos.

Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, un juez de control de garantías emitió orden de captura en contra de los señalados máximos cabecillas del ‘Clan del Golfo’, como presuntos responsables de contactar e instrumentalizar menores de edad para realizar diversas conductas delictivas en el norte de Antioquia.

Abundante material de prueba da cuenta de que, entre 2021 y 2023, la organización criminal ha contactado a niñas, niños y adolescentes que se sometieron a procesos de resocialización e inserción a la vida civil, y los ha inducido para que se vinculen a la subestructura Julio César Vargas.

En el curso de la investigación, realizada de manera articulada con la Policía Nacional, la Gobernación de Antioquia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), han sido detectadas, por lo menos, 20 víctimas en Briceño, Valdivia, Yarumal y Santa Rosa de Osos (Antioquia).

Las órdenes de captura son por el delito de uso de menores de edad para la comisión de delitos y afectan a:

Jovanis de Jesús Ávila Villadiego, alias Chiquito Malo; Wilmer Antonio Giraldo Quiroz, alias Siopas; y José Gonzalo Sánchez Sánchez, alias Gonzalito, integrantes del denominado estado mayor del ‘Clan del Golfo’; y a José Ramón Zapata Pérez, alias Gabino, señalado jefe de la subestructura ‘Julio César Vargas’.

Las evidencias obtenidas por un fiscal de la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada indican que la instrumentalización de menores por parte del grupo armado ilegal correspondería a una decisión jerárquica, planeada y ejecutada según los lineamientos definidos por los presuntos máximos cabecillas del ‘Clan del Golfo’.

Solución CruciNorte anterior

Facebook pondrá en marcha en Costa Rica una herramienta para beneficiar	Si las que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor OMAIRA AMARILIS BENJUMEA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 40.925.737 de RIOHACHA-LA GUAJIRA. Tiene un predio ubicado en la Carrera 49 No. 30-20 Barrio SIETE DE AGOSTO, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUATRO PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS (204.4 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos	Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten
-------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Propuso una iniciativa para el arreglo inmediato de sistemas de acueductos

Presentan 9 proyectos que llevarán agua potable a la zona norte extrema de departamento de La Guajira

Con el objetivo de dar cumplimiento al Auto 696 del 2022, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García Pinto, participó de la concertación del Plan de Acción Provisional que brindará soluciones de agua potable acertadas al territorio y las comunidades de la zona norte extrema del Departamento.

Durante su intervención, la gerente explicó los avances de los 9 proyectos de abastecimiento de agua potable que se encuentran en ejecución en diferentes puntos de la zona. En Puerto Estrella, con un avance de 49%, Punta Espada 61%, Flor de La Guajira 58%, Siapana 8%, Bahía Hondi-



La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García Pinto, durante su intervención.

ta 13%, Poropo 1%, Guaya-bal 1% y Puerto Virgen 1%. Para una inversión total de \$70.408.586.782 que bene-

ficiará a un aproximado de 800 comunidades.

“Tenemos 9 proyectos en el municipio de Uribia, se-

rán más de 40 puntos donde se entregará agua potable, con una inversión superior a los 70 mil millones de pesos; beneficiando a 60 mil habitantes”, aseguró Andreína García.

Además, propuso un proyecto de monto agotable para el arreglo inmediato de sistemas de acueductos en los cuatro municipios accionados en la Sentencia T-302 del 2017, con una inversión de 700 millones de pesos.

En acciones inmediatas expuso el abastecimiento de agua mediante camiones cisterna con una inversión de más de mil millones de pesos. “Se contratan viajes de agua potable en carro-tanques y serán prioridad las comunidades de la Alta

Guajira”, afirmó la gerente.

De este espacio de diálogo genuino participaron autoridades tradicionales, líderes y representantes de las comunidades wayuú, así como las diferentes entidades del orden municipal, departamental y nacional.

Andreína García Pinto finalizó su intervención así: “Mi compromiso ante ustedes es seguir trabajando incansablemente para que toda La Guajira tenga agua y nuestro esfuerzo será mayor en la zona norte extrema”.

“Desde Esegua continuamos en nuestro objetivo de brindar soluciones de agua potable en todo el Departamento para cumplirle a la niñez de La Guajira”, concretó.

En protesta contra el Gobierno por la inseguridad

Asociación Colombiana de Camioneros convoca hoy a la realización de una ‘Pitazón Nacional’

La Asociación Colombiana de Camioneros acordó llevar a cabo el este lunes 13 de febrero una protesta por medio de la cual harán sonar sus cornetas en el territorio nacional.

Los transportadores consideran esta actuación un acto de protesta en los peajes, básculas, plazas de mercado, puertos y fronteras del país, a partir de las 12:00 m., a razón de la ola de violencia que los ha afectado.

La convocatoria a una ‘pitazón nacional’ tiene el



Los camioneros hacen un llamado para que el Gobierno ataque la impunidad por los asesinatos en su gremio.

propósito de convertirla en “símbolo de duelo por el asesinato de dos compañeros y en memoria de los más de ocho asesinados en las últimas semanas”.

El sector camionero advierte al Gobierno de Gustavo Petro que este es el primer aviso “frente a la impunidad en todos los asesinatos, la inoperancia del ministro del Interior, Alfonso Prada, y el ministro de Defensa, Iván Velásquez”.

“Estos asesinatos son su responsabilidad, toda vez que no han querido man-

tener la Fuerza Pública en las vías para que nosotros los camioneros podamos abastecer a Colombia. Es el primer llamado respetuoso que le hacemos al alto gobierno para que cumpla con su obligación constitucional de velar por la vida, honra y bienes de los colombianos”, sostiene Héctor Alfonso Medrano, presidente de la Asociación Colombiana de Camioneros.

La ACC también convocó a los camioneros para que desde el viernes 10 de febrero y hasta el 18 del mismo mes pongan cintas negras en los vehículos.

“Este es el primer aviso: o capturan a delincuentes o fijaremos fecha para acciones de mayor impacto”, dice la misiva del sector camionero del país.

Pretemporada del Fútbol de Primera C

Juventud Molinera sacó tres empates en su visita al Cesar

La visita del Club Deportivo Juventud Molinera al departamento del Cesar dejó un balance positivo, luego de conseguir de manera consecutiva la igualdad ante sus rivales Nápo-

les de Becerril; San Diego e Inter Junior del municipio de Codazzi, en partidos de pretemporada de categoría Primera C.

El presidente del club guajiro, Juan Miguel Romero,

resaltó el trabajo de la directiva, ya que fue esta la que tuvo a bien oxigenar el equipo durante los dos días de veedurías realizadas en Villanueva en el mes de enero.

“Tuvimos casi el 70% de

jugadores nuevos, renovados y oxigenados e hicieron parte de los tres compromisos en el departamento del Cesar, donde se lograron los objetivos trazados”, resaltó el presidente de Juventud Molinera.

Se refirió al primer partido en el municipio

DESTACADO

El presidente del club guajiro, Juan Miguel Romero, resaltó el trabajo de la directiva, ya que fue esta la que tuvo a bien oxigenar el equipo durante los dos días de veedurías en Villanueva.

de Becerril, en el estadio ‘Gustavo Celedón’, donde el Club Deportivo Juventud Molinera demostró su alto rendimiento.

Igualaron ante Deportivo Nápoles (1-1). Jesús Beleño marcó para los cesarenses al minuto 10 del segundo tiempo, mientras que Carlos Páez, capitán del Juventud Molinera, concretó la igualdad.

En su segunda salida, Juventud Molinera volvió a igualar 1-1, pero esta vez ante San Diego, (1-1). José Molina anotó para los locales y Ángel Guerra cristalizó el empate para el ‘verde’.

Luego de su compromiso en San Diego los molineros saltaron a la Villa Olímpica del municipio de San Agustín Codazzi donde volvieron a empatar, pero esta vez sin goles ante Inter Junior.



Juventud Molinera empató tres partidos de fogueo que realizó en canchas del Cesar.

El desarrollo de los carnavales en el municipio de San Juan del Cesar, se estaba llevando de manera tranquila, hasta que, una pelea generó un disturbio que dejó a una persona herida en el pecho por arma blanca.

Las autoridades de Policía no pudieron controlar la situación y, al parecer, el presunto agresor se dio a la huida en una motocicleta, por su parte el herido fue llevado hasta las instalaciones del hospital de la localidad para ser atendido. Su pronóstico es reservado.

Las autoridades policiales señalaron que están tras la pista de estas personas que generaron la alteración del orden público en la celebración del Carnaval.



Un hombre resultó herido con arma blanca

Carnavales en San Juan del Cesar arrancaron con varios desmanes



En imágenes de videos quedó registrado el polémico momento durante la celebración de estas fiestas en el municipio.

Debió intervenir la fuerza pública

Jóvenes vuelven a protagonizar pelea en la Circunvalar de Riohacha

Un nuevo hecho de intolerancia y desorden se volvió a presentar durante la madrugada de este domingo 10 de febrero, en la avenida Circunvalar de Riohacha.

Los disturbios fueron originados por jóvenes que se fueron a los golpes y hubo algunas detonaciones de disparos que alteraron el orden público en este sector de comercio en la capital de La Guajira.

A pesar del esfuerzo realizado por las autoridades para mantener el orden público y que la ciudadanía lograra disfrutar de estas fiestas, la falta de cultura ciudadana por parte de jóvenes hizo que la fuerza pública ejerciera control y así evitar que hubiera per-



Jóvenes generaron disturbios en la Circunvalar de Riohacha durante celebración del precarnaval

sonas lesionadas.

Se presume que el hecho dejó lesionados, pero al consultar a las autoridades policiales y algunos centros de salud no ingresó ninguno, sin embargo, estas acciones dañan lo que se venía estableciendo para mantener el orden y disfrutar de los precarnavales en esta 'zona rosa' de Riohacha, señalaron los funcionarios de la fuerza pública.

Las autoridades administrativas y de Policía tenían previsto reunirse para evaluar lo sucedido y dar un poco de tranquilidad a la ciudadanía riohachera, que espera que haya mayores controles en los últimos días de las festividades de precarnavales.

Por intoxicación, fallece joven wayuú de 21 años en Puerto Asís, Putumayo

En Puerto Asís, Putumayo, falleció Laureano José Ipuana Epiayu, de 21 años de edad y natural de Barrancas, quien desde hace algún tiempo se fue a ese departamento tratando de buscar una mejor calidad de vida.

Tristemente, se encontró con la muerte el pasado fin de semana, al resultar intoxicado, siendo llevado a la clínica de Alta Complejidad de Puerto Asís, donde murió.

Laureano José era miembro del resguardo indígena de Nuevo Espinal y sobrino del cabildo gobernador Alvaro Ipuana, el cual solicitó a la Fiscalía el cadáver para ser trasladado hasta Barrancas y ser sepultado bajo usos y costumbres de los wayuú.



Laureano José Ipuana Epiayu, de 21 años de edad, el joven wayuú que murió en una clínica de Puerto Asís.

Tres hombres capturados entre Maicao y Uribia por porte ilegal de armas

Como resultado de los operativos de requisa e identificación a personas en Maicao, en el marco del 'Plan Desarme', la Policía capturó a tres particulares con un arma de fuego ilegal.

Estas acciones se realizaron en conjunto con el Ejército por el kilómetro 8, antigua vía que comunica de Maicao con Uribia.

En ese punto detuvieron a tres personas identificadas como Luis Carlos Fernández Jayariyu, Orangel González Fernández, y Alexander Jayariyu, los cuales se movilizaban en un automóvil de color gris.

En la verificación del automotor, encontraron un arma de fuego industrial tipo pistola, marca Beretta

Gardner V. I, calibre 9 milímetros, con dos proveedores y 15 cartuchos, sin documentos para la misma.

Posteriormente, les materializaron las capturas por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.



Los 3 hombres capturados por la Policía.

Habr  restricci n de motocicletas en el Centro

M s de 100 polic as llegan a Riohacha para garantizar orden en cierre de carnavales

En un trabajo conjunto entre la administraci n distrital, Gobernaci n de La Guajira y el Departamento de Polic a Guajira, se gestion  la llegada de m s de 100 oficiales para esta semana, con el fin de garantizar el orden p blico y reforzar la seguridad durante el cierre de los carnavales en Riohacha.

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mej a D az, se al  que esta iniciativa se dio con el apoyo de la Secretar a de Gobierno de La Guajira, quienes garantizar n junto a la Alcald a de Riohacha la log stica para recibir a estos uniformados.

“Vamos a desplegar toda una jornada de seguridad desde el d a jueves con el acompa amiento de todas



Las autoridades har n un despliegue de seguridad a partir de este jueves en la ciudad de Riohacha.

DESTACADO

“No vamos a permitir que los desadaptados conviertan en caos los sectores de comercio de Riohacha, habr  la presencia de las autoridades”: Secretario de Seguridad, Alexander Le n Fl rez.

las seccionales de la Polic a, Goes, Gaula, Sij n y si es necesario la intervenci n del Esmad”, dijo.

Asimismo, las autoridades informaron que a partir del viernes desde las 6 de la tarde inician las restricciones de motocicletas, es-

tablecidas en la resoluci n 1369 de 2022 del Instramd, es decir, que no podr n circular por el sector c ntrico, desde las 6 de la tarde del viernes hasta las 6 de la ma ana del s bado.

Posteriormente, desde las 6:00 pm ese mismo s bado hasta el pr ximo lunes a las 6 de la ma ana, debido que el domingo habr  restricci n todo el d a.

“No vamos a permitir que los desadaptados conviertan en caos los sectores de comercio de Riohacha, habr  la presencia de las autoridades para garantizar seguridad y buen desarrollo de los carnavales en la ciudad”, se al  el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander Le n Fl rez.

Familiares han solicitado a la comunidad donar sangre para recuperarlo

En estado cr tico herido a bala en el bloqueo en la entrada del corregimiento de Mayapo

En estado cr tico en la Cl nica Renacer se encuentra Luis Alberto Daza Pont n, de 36 a os de edad, natural de Riohacha, quien fue herido a bala el pasado viernes.

Los hechos, que son materia de investigaci n, sucedieron cuando se encontraba en la cola de un veh culo en el bloqueo de las comunidades ind genas en la entrada a Mayapo.

Familiares del herido manifestaron que se encuentra en delicado estado de salud y requiere transfusi n de sangre, por lo que han solicitado a la



Luis Alberto Daza Pont n, de 36 a os, natural de Riohacha, se halla internado en la Cl nica Renacer.

DESTACADO

Se conoci  que se trat  de un hecho de intolerancia, sin embargo, las investigaciones determinar n las causas y dar n captura al responsable del hecho.

comunidad riohachera para que done y as  poder salvarle la vida.

“La persona de noble co-

raz n interesada en hacer la donaci n puede acercarse al Banco Nacional de Sangre que est  ubicado al lado del Centro Ary Acosta en Riohacha a nombre de Luis Alberto Daza Pont n”, se al  el comunicado.

Se conoci  de manera preliminar que se trat  de un hecho de intolerancia, sin embargo, las investigaciones determinar n las causas y dar n captura al responsable del hecho.

Al consultar los familiares no dieron respuesta alguna, ya que dicen que no ten a problema con nadie y tampoco hab an escuchado de alguna amenaza de muerte en su contra.



La Polic a logr  restablecer la situaci n

Tres hechos de intolerancia y desorden durante el fin de semana en Riohacha

Las autoridades policiales y militares estuvieron haciendo los controles dentro de las caravanas por la seguridad en varios sectores de la ciudad, sin embargo, esto no fue suficiente para evitar que las personas generaran des rdenes.

El primer suceso se registr  aproximadamente las 12:30 de la madrugada, cuando dos j venes se fueron a los pu os desencadenando un enfrentamiento entre ambos grupos que los acompa aban, sin embargo, el r pido accionar que las autoridades policiales lograron calmar los  nimos.

El segundo suceso tuvo lugar en la calle Ancha a pocos metros del antiguo Caimeg, donde un hombre

DESTACADO

En la calle Ancha, a pocos metros del antiguo Caimeg, un hombre al parecer por celos, le mordió un seno a su mujer desencadenado una fuerte golpiza que qued  registrado en un v deo aficionado.



En la avenida Circunvalar, j venes se lanzaron piedras y botellas, y hubo detonaciones con arma traum tica.

al parecer por celos, le mord  un seno a su mujer, desencadenado una fuerte golpiza que qued  registrado en un v deo aficionado.

El tercer suceso se registr  aproximadamente las 3 de la madrugada en la avenida Circunvalar, cuando otro grupo de j venes se lanzaron piedras y botellas, adem s, de algunas detonaciones con arma traum tica seg n la versi n de las autoridades, hubo la intervenci n oportuna para lograr evitar un gran conato de desorden.

“Por medio del Goes se logr  restablecer el orden, las personas salieron huyendo del lugar, adem s, est n tras la pista de las personas que originaron el desorden para la respectiva sanci n”, se al  el director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander Le n Fl rez.

Una persona muerta y otra gravemente herida fue el saldo que dejó un atentado sicarial en un estadero ubicado en la esquina de la sede de la Universidad de La Guajira, en la calle 16 con carrera 20 de Maicao.

Según testigos, dos sujetos llegaron en una moto y uno de ellos se bajó, ingreso al sitio y les disparó en varias oportunidades, dejando a uno muerto y otro herido, siendo llevado hasta las instalaciones del Hospital San José.

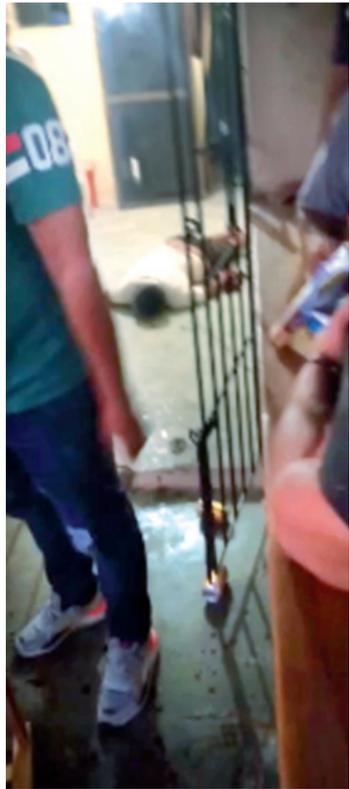
Del occiso se conoció que respondía al nombre de Gabi Gabino González. En el día de hoy, las autoridades darán mayores detalles de este nuevo hecho sicarial en el municipio fronterizo.

DESTACADO

Según testigos, un sujeto ingreso el sitio y le disparó en varias oportunidades a ambas víctimas, dejando a uno muerto y otro herido, siendo llevado hasta las instalaciones de un centro asistencial.

Hay consternación en la población

Un muerto y un herido deja atentado en un estadero en la salida de Maicao



El sicario llegó, ingresó al establecimiento y disparó contra los dos hombres que no fueron identificados.

Hombre arrollado por vehículo el primero de febrero murió el sábado en clínica de Riohacha

En horas de la mañana del sábado 11 de febrero se dio a conocer el fallecimiento de José Joaquín Ortiz Gamero, de 66 años de edad, natural de Cereté Córdoba, quien el pasado 1 de febrero había sido arrollado por un vehículo en la capital de La Guajira.

Los hechos ocurrieron cuando una motocicleta en exceso de velocidad lo arrolló en la calle 14 con carrera 5, desde ese momento fue auxiliado y trasladado hasta una clínica, donde permaneció 11 días luchando por su vida.

Según se conoció, el sujeto fue capturado, por lo que sus parientes exigen justicia.

La ciudadanía está alarmada ya que desde el inicio



José Joaquín Ortiz Gamero era de Cereté, Córdoba.

del año 2023 en Riohacha, se han venido originado varios accidentes de tránsito donde lamentablemente personas involucradas han perdido la vida.



El cuerpo de Jefferson González Ortiz quedó tendido en calle de Uribia tras ser ultimado a bala.

Nadie vio al victimario

De varios impactos de arma de fuego asesinaron a un hombre en el centro de Uribia

Como Jefferson González Ortiz fue identificado el hombre hallado muerto en pleno centro del municipio de Uribia. Los residentes, luego de escuchar las detonaciones salieron a ver y se encontraron con el cuerpo tendido en el pavimento. La víctima tenía varios impactos de bala.

Los hechos se registraron aproximadamente las 7 de la mañana de ayer domingo 12 de febrero en la calle 10 con carrera 9, esquina de la avenida La Marina, barrio Venezuela, donde llegaron los uniformados de la Policía Nacional a verificar lo sucedido y acordonar el lugar en espera de los miembros de la Sijín y CTI de la Fiscalía para el levantamiento del cadáver.

“Era muy temprano, casi las 7 de la mañana, sentimos las detonaciones, fueron varios disparos, cuando salimos a ver qué sucedía estaba la persona tendida en plena vía pública, del victimario ni se vio porque ya no estaba por la zona”, dijo uno de los vecinos del barrio a los uniformados de la Policía Nacional.

Se pudo conocer que González Ortiz tenía pocos días de haber llegado al municipio indígena. Trabajaba en una empresa dedicada a la construcción, de razón social ‘Edwin Flehmas’.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas de este homicidio y dar con el responsable.

No aseguran el cumplimiento de las metas

Procuraduría advierte que persisten riesgos en la licitación de acueducto para Riohacha

La Procuraduría General de la Nación advirtió al alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, que persisten las alertas generadas a finales de 2022 que llevaron a la suspensión inmediata de la licitación con la cual se espera adjudicar el contrato de acueducto, alcantarillado y servicio de aseo para resolver la problemática que afronta la capital de La Guajira.

Tras sostener una mesa técnica con la administración distrital y las entidades responsables del tema, en el pasado mes de enero, el Ministerio Público aseguró en una comunicación firmada por los procuradores delegados para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Gestión y la Gobernanza Territorial, Asuntos Étnicos y Seguimiento a los Recursos de Regalías, que, luego de analizar la información recaudada, se mantienen los riesgos.

“Insistimos en que la principal preocupación concierne a que las disposiciones del pliego y su anexo técnico no aseguran el cumplimiento de las metas de cobertura, continuidad y calidad de la prestación del servicio de agua y alcantarillado del distrito de Riohacha”, se explica en el documento.

Uno de los riesgos que persiste y que preocupa a la Procuraduría, es el estado del proyecto de expansión de redes de alcantarillado

en la Comuna 10, conformada por más de 100 barrios y habitada al menos por 5.000 personas, que viven actualmente sin utilizar alcantarillado y en medio de las aguas negras empozadas.

A pesar de que al final de las mesas técnicas, el alcalde anunció el pronto reinicio de las obras, no informó

sobre una sanción impuesta a la administración municipal por el Departamento Nacional de Planeación que generó, además de multas, la desaprobación del proyecto y el reintegro al Sistema General de Regalías, de \$28.039.276.144.00 correspondientes al valor total girado para la financiación del proyecto.

Investigación disciplinaria a exalcalde (e) de Fonseca



La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria al exalcalde (e) de Fonseca, Enrique Luis Fonseca Pitre (2021), por una presunta violación al régimen de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005). La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira lo investiga porque habría firmado más de cien contratos de prestación de servicios dentro de los cuatro meses anteriores a las votaciones para

elegir alcalde del municipio, las cuales estaban programadas para el primero de agosto de 2021. Las contrataciones aparentemente fueron realizadas entre junio y julio de ese año, con lo que el entonces funcionario al parecer desconoció la restricción establecida en la normatividad legal, que establece que durante los cuatro meses anteriores a las elecciones las entidades públicas no pueden celebrar contratos.